

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

ENTREVISTA

Cristián Barros
Embajador de Chile



ESPECIAL

**Socios del sur
peruano en la lucha
contra la pobreza**

SEPTIEMBRE 2006

NUM 37

Sumando esfuerzos

El sector minero siempre ha estado identificado con el Perú y su gente; día a día trabaja para contribuir con el desarrollo del país y las regiones. No sólo despliega esfuerzos en el propio quehacer de su actividad, sino también en la ejecución de programas de carácter social, los mismos que ocupan un lugar primordial en su cultura empresarial.

Es así que podemos afirmar que el sector minero, y en sí el mineroenergético, se ha constituido en un importante aliado del Estado en la lucha contra la pobreza, enemigo al que debemos derrotar juntos para forjar una nación con desarrollo sostenido y paz social.

El reto de derrotar a la pobreza es una tarea que debemos de asumir todos los peruanos. Hay mucho trabajo por hacer a fin de cerrar las brechas sociales y carencias que aún afligen a miles de compatriotas, especialmente aquellos que viven en las zonas rurales.

Si bien el Estado tiene la responsabilidad de brindar las condiciones necesarias para que las poblaciones accedan a mejores condiciones de vida, el rostro del Perú de hoy nos grafica una cruda realidad que amerita la rápida reacción del gobierno, el sector empresarial, la clase política, la Iglesia y la sociedad civil.

En ese contexto y ratificando que el sector minero es un aliado en la lucha contra la pobreza ha decidido dar un aporte extraordinario de aproximadamente S/.2,500 millones, a fin de impulsar el desarrollo de obras de infraestructura básica y productiva que alienten el progreso de las regiones y las comunidades, especialmente en aquellas donde se realiza minería.

Esta contribución se suma a los más de S/.600 millones que en los últimos cinco años han invertido las empresas mineras en programas de desarrollo social, y responde al llamado hecho por el gobierno para hacer más eficaz la lucha contra la pobreza.

Tengamos presente que a este aporte al desarrollo del Perú profundo, también se sumará el incremento de las divisas generadas por el valor de las exportaciones (como resultado de los precios altos de los metales), el aumento de los ingresos del fisco como consecuencia de los impuestos pagados por el sector mineroenergético, nuevos puestos de trabajo creados a partir de las ampliaciones y modernización de las operaciones del sector, la descentralización financiada con el canon.

Sumando esfuerzos todos los peruanos podemos construir un país mejor para las generaciones de hoy y de mañana. Sí podemos derrotar a ese enemigo común que es la pobreza. ●●





desdeadentro

SEPTIEMBRE 2006 | NUM 37

Comité Editorial:

Verónica Becerra
Hans Berger
Pilar Dávila
José Luis Ibarra
Carlos Lozada
Gonzalo Quijandría
Eduardo Rubio
Guillermo Vidalón

Directora:

Caterina Podestá

Editora:

Patricia Quiroz

Gerentes sectoriales:

Guillermo Albareda
Rosa María Flores-Araoz
Carmen Mendoza

Sub Gerente minero:

Ángel Murillo

Gerente de Marketing:

Humberto Arnillas

Colaboraron en esta edición:

Caterina Podestá
Karen Guardia
Alberto Varillas

Prensa:

Samuel Ramón

Diseño:

Andrea Sánchez Leighton

Diagramación:

Pablo Peña

Publicidad:

Lourdes Lira
Cristina de López
Giovanna Maccera

Carátula:

Cortesía: 360 grados

Pre-prensa e impresión:

Cimagraf

Documento elaborado por:

SOCIEDAD NACIONAL
DE MINERÍA, PETRÓLEO
Y ENERGÍA
Calle Francisco Graña 671
Magdalena del Mar
Teléfono: (511) 4601600
Fax: (511) 4601616
www.snmpe.org.pe

Depósito legal

1501052003-4070

E-mail:

postmaster@snmpe.org.pe

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

1 Editorial

2 Índice

3 Actualidad

Aporte extraordinario de mineras llegó a S/. 2,500 millones.

8 Apuntes

Sube&Baja
Curiosidades históricas
Opinión

14 Entrevista

Cristián Barros: Para nosotros siempre es el momento para facilitar el comercio entre Perú y Chile.

20 Semblanza

Luis Rodríguez Mariátegui Proaño

22 Especial

Aporte y expectativas en el desarrollo del sur del país.

30 Panorama

Sector Electricidad: Llegó el sistema de luz prepago.
Sector Minero: Seguridad minera: más beneficios para la empresa y el país.
Sector Hidrocarburos: Solidaridad laboral entre empresas titulares y contratistas.

38 Trabajando por el sector

39 Eventos

40 Actividades Gremiales

42 Publicaciones y cursos

43 Mundo Online

44 Crucigrama



PCM

PARA PROGRAMAS SOCIALES

Aporte extraordinario de mineras llegó a S/. 2,500 millones

“Las empresas mineras que operan en Perú realizarán un aporte voluntario de S/. 2,500 millones para financiar programas sociales en el gobierno del presidente Alan García”, anunció el premier Jorge del Castillo durante la presentación del gabinete ministerial ante el Congreso de la República a mediados de agosto. El funcionario precisó que el aporte extraordinario será en “efectivo” e independiente de los programas de responsabilidad social que estén desarrollando las mineras en sus zonas de operaciones.

Posteriormente, el ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, precisó que estos recursos serán desembolsados en un plazo de cinco años, es decir S/. 500 millones anuales. “El fondo será de carácter privado y su administración quedará a cargo de empresas privadas, comunidades y gobiernos regionales”, afirmó tras anotar que “el gobierno no intervendrá en el manejo del fondo; serán las comunidades conjuntamente con la empresa privada las que decidirán el destino de estos recursos y las obras a ejecutar”.

En todo caso, el funcionario adelantó que su despacho pondrá a disposición los técnicos necesarios para ejecutar obras de electrificación rural. El referido aporte estará en función al precio de los minerales. Es en ese sentido que se establecería una banda de precios para la aplicación de una

fórmula que toma distintas variables.

Del Castillo resaltó que el aporte extraordinario es independiente del compromiso de inversión de las mineras de más de US\$10 mil millones para el próximo quinquenio y de los proyectos correspondientes a obras de responsabilidad social. Esta nueva inversión, dijo, “va a generar mayores puestos de trabajo y mejorará la economía del país”.

Finalmente, Del Castillo adelantó que el gobierno prepara “un mecanismo sumamente ejecutivo” para “viabilizar” la pronta ejecución de obras sociales, con el “aporte extraordinario” de las compañías mineras, en las comunidades rurales y menos favorecidas del país.

Al día siguiente, el premier y los representantes de las mineras dieron una conferencia de prensa para explicar los detalles del aporte. Así, para ratificar el acuerdo, Óscar González Rocha, Presidente de SPCC y vicepresidente de la SNMPE, hizo entrega de un comunicado que refrenda el acuerdo asumido con las empresas, a fin de establecer las bases del referido aporte extraordinario a favor de las comunidades en extrema pobreza.

El comunicado, titulado “Sector minero: Aliado en la lucha contra la pobreza”, estaba acompañado de las firmas de los representantes de las compañías mineras que asumieron el compromiso de contribuir con este aporte extraordinario ●●

ADICIONALES AL APOORTE EXTRAORDINARIO ESTADO PERUANO RECIBIRÁ S/. 3,820 MILLONES DE LA MINERÍA ESTE AÑO

Adicional al aporte extraordinario de S/. 2,500 millones, el sector minero contribuirá este año — para el desarrollo del país—, con aproximadamente S/. 3,820 millones. Así lo dio a conocer la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) al ratificar el compromiso del gremio de seguir trabajando para alentar el crecimiento sostenido de la economía y la gobernabilidad del país, así como hacer más eficaz la lucha contra la pobreza.

De esta manera, este año, al aporte extraordinario de S/. 500 millones se sumarán S/. 3,000 millones que se generarán por canon y S/. 320 millones por regalías

mineras. Recursos que se deberán invertir en el desarrollo de las regiones. De acuerdo con estimados de la propia SNMPE, en el 2006, sólo las empresas mineras contribuirán al fisco por Impuesto a la Renta con S/. 6,000 millones, aproximadamente.

Cabe señalar que luego de haberse dado a conocer el monto del aporte extraordinario minero, la SNMPE explicó que se trata de una contribución que se suma a los esfuerzos que las compañías de este sector ya realizan en el Perú, en el marco de sus políticas de responsabilidad social. Así, en los últimos cinco años, las empresas mineras han invertido de forma voluntaria en distintas obras recursos



SNMPE

del orden de S/. 600 millones.

En relación con las compras nacionales, de no mediar contratiempos, el sector minero proyecta realizar adquisiciones por aproximadamente S/. 4,500 millones, recursos que contribuirán a la reactivación de la industria nacional.

Finalmente, la SNMPE invocó al gobierno a que continúe tomando decisiones que garanticen la estabilidad jurídica y la paz social, de manera tal que se concrete la llegada de más inversiones, que significarán nuevas oportunidades de desarrollo para el país y la generación de más puestos de trabajo. ●●

EN EL PRIMER SEMESTRE MINERAS LIDERAN EXPORTACIONES PERUANAS

El sector minero encabezó nuevamente las exportaciones peruanas durante el primer semestre. La principal empresa en este período fue Southern Perú, con ventas por US\$1,131 millones, en cobre y molibdeno principalmente, comparando sus cifras con las obtenidas en el 2005 se observa un crecimiento del orden del 19.2%.

Así lo evidenció el reporte del Banco Central de Reserva (BCR) que también dio cuenta que Compañía Minera Antamina exportó por US\$1,110 millones, con un aumento de 47.5%, mientras que la empresa aurífera Yanacocha alcanzó los US\$936.5 millones, según el referido informe.

Cabe indicar que estos resultados se producen en un escenario de bonanza en los precios de las materias primas.

En cuanto a las exportaciones no tradicionales, las empresas más activas fueron siderometalúrgicas. Centelsa Perú tuvo ventas por US\$65.2 millones y un aumento de 92% en sus niveles de exportación. Fue seguida por Industrias Electro Químicas (US\$55.8 millones).

Acerca de las importaciones, el informe indica que durante los primeros seis meses de este año las empresas del sector hidrocarburos —dedicadas a la transformación y venta— se convirtieron en las principales importadoras. De acuerdo con el reporte, las importaciones se centraron en bienes de capital orientados a la ejecución de proyectos de inversión.

Así, en el rubro de materias primas y productos intermedios, la principal empresa importadora fue Refinería La Pampilla, con US\$756.3 millones. Al comparar los resultados con los obtenidos en similar período del año pasado, el crecimiento fue del orden del 47%. Le siguió la estatal Petroperú, con US\$526.5 millones y un incremento de 23.2% en sus niveles de adquisición.

Otras empresas que destacaron fueron Alicorp (US\$80.9 millones), dedicada al sector alimentos, y Manu Perú Holding (US\$75.8 millones), esta última del sector hidrocarburos. ●●

EL 70% DE LAS COMPRAS MINERAS SON REALIZADAS A EMPRESAS NACIONALES

El 70% de las compras efectuadas por el sector minero es a empresas locales (cercanas a las operaciones), ayudando así a dinamizar la economía local. "Un compromiso del sector es activar la economía regional", señaló Gonzalo Quijandría, presidente del Comité de Asuntos Sociales de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), al dar a conocer los resultados de una encuesta entre los asociados del gremio minero y que cuantifica la labor social realizada durante los últimos cinco años.

Quijandría precisó que la minería ha ofrecido empleo temporal no calificado en obras de infraestructura social a 840 mil personas provenientes de las comunidades cercanas a las operaciones mineras, en todo el país. A su vez, dijo, se ha instalado más de 315 kilómetros líneas de transmisión, permitiendo que poco más de 158 mil personas puedan contar con el servicio de energía eléctrica.

De otro lado, precisó que el sector minero ha invertido entre el 2001 y el 2005 en forma voluntaria —antes de la

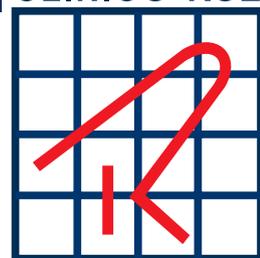
ejecución efectiva del aporte voluntario recientemente anunciado— un promedio de S/. 600 millones (alrededor de S/.120 millones anuales), beneficiando a más de 3 millones de personas al interior del país.

El ejecutivo apuntó que en los cinco años, tiempo tomado en cuenta para la encuesta, las empresas mineras han promovido programas dirigidos a mejorar la educación rural. Así, más de 9 mil profesores han sido beneficiados con más de 17 mil horas de capacitación. A nivel escolar propiamente dicho, el gremio ha facilitado el acceso a libros, suministros (tales como tizas, motas, entre otros) y materiales diversos ayudando anualmente a más de 109 mil alumnos. "Se invirtió un total de US\$8 millones en mejoramiento de la calidad e infraestructura educativa", añadió Quijandría.

El representante gremial mencionó que el aporte voluntario acordado entre el sector minero y el gobierno "no es más que el incremento de lo que están haciendo las compañías mineras desde hace muchos años". ●●

Atención las 24 horas / a su oficina / a su domicilio / a su empresa.

LABORATORIO CLINICO ROE



APOYANDO SUS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EN SALUD OCUPACIONAL

Las enfermedades ocupacionales causadas por metales pesados son el resultado de la exposición a agentes químicos nocivos en los lugares de trabajo. Se desconoce con exactitud la magnitud del problema en nuestro país, sin embargo se sabe que un número considerable de trabajadores están sometidos a un riesgo de contaminarse o enfermarse a pesar de los más grandes esfuerzos que se hagan en la prevención de las mismas.

Si se tiene en cuenta que las alteraciones iniciales son reversibles, los programas de prevención, diagnóstico y tratamiento precoz son fundamentales.

Laboratorio Clínico Roe les brinda la más amplia gama de análisis de todos los metales pesados (plomo, arsénico, cadmio, mercurio, etc.), análisis clínicos generales de chequeo y un programa de vacunación internacional para apoyar sus **programas de vigilancia en salud ocupacional**.

Central Telefónica
513 6666

Atención en otras horas
Domingos y Feriados
513 6664



EL PERÚ TENDRÁ EL GAS NATURAL MÁS ECONÓMICO DE LA REGIÓN

Tras un mes de negociaciones entre el gobierno, a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM), y el Consorcio Camisea –integrado por las empresas Pluspetrol, Hunt Oil Repsol, SK y Sonatrach– acordaron modificar el contrato de explotación del Lote 88, ubicado en el Cusco. La primera consecuencia será que el Perú se convertirá en uno de los países con menor precio de gas natural en la región. Así, el precio promedio del gas natural peruano (US\$1.43 por millón de BTU) estaría por debajo de Colombia, Argentina y México cuyos precios promedios están entre los US\$2.77 y US\$2.16.

En conferencia de prensa se explicó que como consecuencia del acuerdo se reducirá el precio máximo del gas natural en 63%, pasando de un tope de US\$2.16 por millón de BTU a US\$1.43 para el sector eléctrico y de US\$3.87 por millón de BTU a US\$2.58 para el sector industrial y residencial.

La principal decisión fue desligar el ajuste del precio máximo del gas natural al precio internacional de los residuales. La razón de la decisión es que desde que se firmó el contrato con el Consorcio Camisea en el 2000, el precio de los residuales se incrementó hasta en un 300%. Aun cuando no se efectivizó, según el texto anterior del contrato, la empresa operadora del proyecto –Pluspetrol– estaba facultada a justar el precio del gas natural en la misma proporción. A partir de la formalización del acuerdo, se sustituirá el índice de los

Pluspetrol Perú Corporation S.A.



residuales por una fórmula en la que se ponderará el índice de precios de la maquinaria de la industria petrolera estadounidense en 60% y de la canasta de precios de la energía (carbón, electricidad, derivados del petróleo) en 40%.

Así, Norberto Benito, gerente general de Pluspetrol, informó que también se rebajará el precio del gas natural en boca de pozo para el sector vehicular. En ese sentido, precisó que pasará de US\$2.21 por millón de BTU a US\$0.80, significando una disminución real de 36%. Una vez que se firme el nuevo acuerdo entre el gobierno y el consorcio, dijo, empezará a regir el nuevo precio en el mercado local.

Desarrollo local

Pluspetrol también se comprometió a realizar un aporte social en su zona de operación, cuyo monto, en términos monetarios, se calculará en función a la venta del gas natural al sector eléctrico. Por lo pronto, el representante de Pluspetrol anunció que se destinará US\$0.20 por millón de BTU del volumen que se venda a este sector.

En cuanto a las inversiones, el gerente general de la referida empresa precisó que este año se invertirán US\$360 millones para ampliar la planta de gas, con el objetivo de atender más rápido la creciente demanda interna. Adelantó que la ampliación de la planta Las Malvinas finalizará en marzo del 2008, a pesar de estar prevista para el 2009. ●●

MÉXICO DECIDIRÁ EN TRES MESES SI COMPRA GAS PERUANO

En los próximos tres meses, antes de que culmine el mandato del presidente Vicente Fox, México tendrá definido si adquiere o no gas natural peruano y la cantidad del mismo. De ser positiva la respuesta y no mediar contratiempos, las importaciones de este recurso estarían realizándose entre el 2010 y el 2011, y por más de la mitad de la demanda total de gas del pueblo mexicano.

Cabe señalar que de acuerdo a estimados realizados por los técnicos mexicanos, esta país proyecta que en los siguientes diez años, su requerimiento energético crecerá 50% más de lo actual, por lo que prevé importar grandes cantidades del combustible.

Así lo informó el canciller mexicano, Luis Ernesto Derbez, al tiempo de sostener que en su país ya se vienen construyendo dos plantas procesadoras para este recurso energético; sin embargo, el objetivo final es contar con cuatro plantas ubicadas a lo largo de su costa en el Pacífico. Una de ellas, la que planea construir en Baja California, podría servir para reexportar el gas natural peruano hacia Estados Unidos.

En este tema, anotó el canciller, México plantea negociaciones adicionales al Perú porque le interesa ser su socio, no sólo para comprarle gas sino para hacer negocio con el recurso y reexportarlo en una operación combinada peruano-mexicana al mercado estadounidense. ●●



*"Especialistas
en brindar
Soluciones
Integrales
para la
Industria General
Minería
y
Petróleo*

- **Alimentación y Nutrición**
- **Servicios de Administración**
 - **Servicios Logísticos**
- **Mantenimiento / Soporte Múltiple**
- **Servicios Domésticos**



APC **CORPORACION**

Alimentación y Servicios Complementarios

***"Sabemos como cuidar a su gente,
25 años nos respaldan"***

*Contribuyendo
al desarrollo
sostenible en las
comunidades*

Caracas 2674
Jesús María, Lima
Telf.: 790-0790
apccorp@apccorporacion.com
www.apc.com.pe



GOBIERNO INTERESADO EN PROMOVER PRODUCCIÓN DE ETANOL



SNMPE

Ante la permanente inestabilidad del precio internacional del crudo, el gobierno peruano viene evaluando medidas para promover las inversiones en la producción de combustibles naturales.

Por lo pronto, existe la decisión tomada de impulsar estas iniciativas al poner a la venta 11,000 hectáreas de tierras eriazas que podrían ser utilizadas para el sembrío de caña de azúcar, materia prima para la producción de etanol.

El anuncio fue hecho por el director ejecutivo de ProInversión, René Cornejo, quien no precisó la fecha de la venta ni la ubicación de las tierras, pero adelantó que este proyecto necesitaría una inversión aproximada

de US\$100 millones.

De acuerdo con los estudios realizados, "la gran ventaja es que esas tierras, una vez que se instale el riego por goteo, podrán producir caña de azúcar durante todo el año y con un alto rendimiento", aseguró.

Sin embargo, anotó que no todo está dicho en este rubro, ya que uno de los temas que falta resolver es la carga tributaria del etanol. En ese sentido, precisó que quienes han mostrado su interés en el tema han señalado la necesidad de que se les libere del pago de Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). Requerimiento que es evaluado por el MEF. ••

REP INVIERTE US\$ 36 MILLONES EN LÍNEAS DE TRASMISIÓN A CHILCA

A finales de año, la empresa Red de Energía del Perú (REP) espera concluir la ampliación de las líneas de transmisión que unirá al distrito de Chilca –70 kilómetros al sur de Lima– y San Juan de Miraflores, obras que demandarán una inversión de US\$36 millones.

Según el gerente general de REP, Carlos Ariel Naranjo, este esfuerzo permitirá que los operadores de generación termoeléctrica a gas natural que se vienen instalando en Chilca puedan operar sin ninguna dificultad, y así estén en condiciones de operar de acuerdo con sus respectivos cronogramas.

El ejecutivo afirmó que la inversión que realiza REP en la zona forma parte de un paquete de cuatro proyectos que en conjunto alcanzan los US\$85 millones, y que se ha previsto efectuar entre el 2006 y el 2007.

Por lo pronto, en julio del próximo año, esta empresa deberá haber concluido ya un segundo proyecto de tendido de líneas de transmisión eléctrica, el que implicará un segundo circuito de 220 kilovatios entre Lima-Paramonga y Chimbote. ••

sube & baja

ENTRE LOS MEJORES

De acuerdo con una reciente investigación realizada por el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, el Perú está entre los países latinoamericanos más atractivos para invertir. En similar situación están México y Guatemala.



PREOCUPA

El Fondo Monetario Internacional ha predicho que el precio de los metales caerá a medida que entren en servicio nuevas instalaciones de producción. En el informe "Perspectivas Económicas Mundiales" asegura que los valores actuales son insostenibles en el tiempo. "Creemos que se avecina un aumento de la oferta debido al mayor nivel de inversión en el sector", señaló su economista jefe del FMI, Raghuram Rajan.



YANACOCCHA Y COMBAYO LLEGAN A ACUERDOS

Luego de intensas semanas, con la intermediación de la presidencia del Consejo de Ministros, la Compañía Minera Yanacocha y los representantes del poblado de Combayo, cercano a una zona de exploración entregada en concesión a la referida empresa, lograron algunos acuerdos orientados a promover una convivencia pacífica entre ambos.

Por lo pronto, el ministerio de Energía y Minas, informó que se ha demostrado que la calidad y cantidad de agua en Combayo cumple con los estándares normales exigidos por la regulación en la materia.

Como se recordará, semanas atrás pobladores de Combayo impidieron el normal desarrollo de las actividades de Yanacocha al bloquear la carretera Cajamarca-Bambamarca. “Así no haya niveles de contaminación, lo mejor es que se potabilice el agua que se consume en vez de simplemente recogerla del río, pues siempre trae elementos que pueden afectar a las personas”, señaló el premier Jorge del Castillo al comentar el primer acuerdo.

Así, la empresa minera se ha comprometido a realizar un estudio sobre el agua en la comunidad y construir una planta de tratamiento para potabilizar el recurso hídrico en esa zona de Cajamarca. La construcción y operación de dichas plantas estará a cargo de la minera, mientras que la administración recaerá en Seda-Cajamarca.

Otro de los puntos acordados señala que el Estado, con participación de la comunidad, se encargará del monitoreo de la calidad y de la cantidad de agua, labor que venía siendo realizada por empresas contratadas por Yanacocha. Para ello, se instalarán cinco puntos de supervisión adicionales a los seis existentes. Asimismo, coordinarán la elaboración de un estudio sobre el crecimiento hídrico de la cuenca con la finalidad de garantizar el abastecimiento de agua para regadío y consumo humano. También se acordó la realización de estudios orientados a determinar la disposición final de las aguas residuales de los caseríos, con miras a la futura construcción de las plantas de tratamiento de los desagües. ●●



SVMPE

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

PRIMERA EMPRESA CON TECNOLOGÍA DE LIXIVIACIÓN

¿Sabía usted que Cajamarca cuenta con una historia minera marcada por hechos inéditos? En efecto, en ese departamento se desarrolló la empresa minera que en su momento fue considerada la “pionera de la tecnología de la lixiviación y del tratamiento de minerales por flotación (separar los metales por reactivos químicos)”.

Corría 1890 cuando Pilancones –empresa de propiedad de Eloy Santolalla– se convirtió en la primera empresa del sector en introducir y promover la tecnología de la lixiviación, conocida también como el método Van Paten, y del tratamiento de minerales por flotación. Con el transcurrir del tiempo se transformaría en una escuela que recibía a mineros de todo el Perú para aprender esta novedosa técnica.

Así, el proceso de lixiviación proponía la utilización de recursos químicos para disolver (lixiviar) los metales del mineral. Pilancones no sólo promovió este método, sino que además benefició a la plata (insumo que utilizaba) con la técnica de la amalgama como se hacía en la época colonial y hasta finales del siglo XIX en toda América Latina.

Siguiendo con su impulso pionero, en 1903 la mina se convirtió en la primera empresa de este sector que utilizaba iluminación e instrumentos eléctricos, tales como perforadora, chancadora y el molino de bolas eléctrica. Lo que significó, la construcción de la hidroeléctrica Pilancones que, a su vez, dotó de energía eléctrica a la provincia de Hualgayoc (donde estaba asentada la minera), distrito minero que Antonio Raymondi describió como “techo de paja, cerros de plata y corazón de oro” en 1867.

Como apreciamos, la grandeza y riqueza del departamento de Cajamarca, y sobre todo el ingenio y habilidad de sus empresarios mineroenergéticos, la han convertido desde tiempos pasados en el lugar ideal para el desarrollo del sector. ●●

OPINIÓN



Hablando se entiende la gente

Por: **Caterina Podestá (*)**

Hay muchas situaciones conflictivas en un país o en una sociedad que requieren de una solución para seguir adelante. Pero para hallarla, ¿debemos apelar a la violencia y al chantaje, o a un diálogo útil, positivo, conciliador y dispuesto a la búsqueda de soluciones integrales?

Todo diálogo impuesto por la violencia, o toda negociación realizada bajo presión difícilmente lleva a soluciones definitivas. Lo que debe primar en toda sociedad como la peruana, debe ser la búsqueda de acuerdos consensuados entre las partes, mediante los cuales todos ganen. Una mala negociación es aquella en la que uno gana y el otro pierde. Una negociación exitosa es aquella que permite que todos ganen.

Todas las personas tenemos nuestras ideas, erradas o no, informadas o no, hasta lógicas o no, pero nos pertenecen, son nuestras. Podemos cambiarlas sí, podemos mejorarlas, también. Tenemos derecho a discrepar con otros, a quejarnos cuando consideramos que algo es injusto o incluso a protestar cuando sentimos que no estamos siendo respetados. Pero este derecho "al pataleo" va de la mano con la obligación que tenemos de respetar el derecho del otro.

Tomar una carretera, agredir física o verbalmente, manipular al desinformado o tergiversar la verdad para crear caos son armas usadas por aquellos que en realidad no creen en el diálogo real y transparente, aquel diálogo que busca los puntos comunes y las mejores soluciones a situaciones discrepantes.

En esencia, ¿qué es lo que todos queremos? Ser felices. Y aun cuando hay tantas definiciones de felicidad como seres humanos existen, algo en lo que sí todas las personas de buena voluntad estarán de acuerdo es que la violencia no es parte de esta definición.

Son muchos los problemas y situaciones que enfrentamos a diario, a todo nivel y de distinta índole y complejidad; y la mayoría de las veces, sino todas, los solucionamos o los enfrentamos informándonos, analizando, evaluando opciones, coordinando o conversando con los involucrados, es decir esforzándonos por obtener un resultado positivo que beneficie a todos. Entonces, si esto nos da resultado ¿por qué es que aún hay quienes confunden, traban, desinforman, crean caos, evitan el diálogo y recurren a la violencia?

Desde niña se me dijo "hablando se entiende la gente", y sinceramente creo que es verdad. ●●

(*) Gerente General de la SNMPE

LA PAMPILLA LISTA PARA CONTROLAR INCIDENTES EN EL MAR

Como parte de la política de seguridad y de protección del medio ambiente, que promueve Refinería La Pampilla, sus trabajadores en coordinación con técnicos de la Marina de Guerra del Perú realizaron, el 14 de septiembre, un ejercicio de control y combate de un incidente en el mar.

El simulacro contó además con la participación de representantes de la Red Operativa de Autoridades Marítimas de Sudamérica, Cuba, México y Panamá, con cuyo apoyo se tomaron las decisiones y ejecutaron las acciones para resolver los problemas que podría generar un simulado derrame de hidrocarburos en el mar peruano.

Estas prácticas, que se llevan a cabo todos los años, tienen como finalidad ofrecer una capacitación permanente al personal que labora en la refinería para que efectúen las acciones más adecuadas ante una eventual situación de esta naturaleza.

El ejercicio se realizó en la rada exterior del puerto del Callao, jurisdicción de la Capitanía Guardacostas Marítima del Callao, y se inició con la simulación de una fuga accidental de hidrocarburos. Esta situación sirvió de escenario para el desarrollo del Plan de Contingencia de Refinería La Pampilla, donde se apreció la participación del personal involucrado y su preparación en el manejo de equipos especializados como las barreras de contención necesarias para las operaciones de control de este tipo de eventualidades en el mar. ●●

SE ESPERA PARA EL 2010

MEM: NUEVE DE CADA 10 PERUANOS TENDRÁ LUZ ELÉCTRICA

En los próximos cinco años se espera realizar inversiones para que en el 2011 nueve de cada diez peruanos tengan luz eléctrica, señaló el ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, durante su presentación ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República a finales de agosto. El funcionario agregó que en el sector eléctrico, el Estado buscará promover el uso de los recursos de manera racional como parte de los programas de fomento a la descentralización y desarrollo regional.

En este punto, el titular del MEM informó a los congresistas asistentes que se han concluido 12 obras de electrificación rural que corresponden a 11 sistemas eléctricos rurales y una pequeña central hidroeléctrica con su sistema asociado. "Se ha incrementado en 1,173 km las líneas de distribución eléctrica con una inversión de S/. 69.5 millones, logrando electrificar a 464 localidades de

las zonas rurales y aisladas en 12 regiones, siendo la población beneficiada aproximadamente 136 mil habitantes", apuntó.

Asimismo, señaló que se ha previsto una inversión para los próximos cinco años de US\$590 millones en este sector, lo que permitirá beneficiar a 2.9 millones de personas y dotar de suministro eléctrico a 580 mil conexiones domiciliarias. Lo que, subrayó, contribuirá a incrementar el coeficiente de electrificación nacional pasando del 78.1% registrado a finales del 2005 al 88% para finales del 2011.

Finalmente, precisó que los proyectos a realizar han sido aprobados en función de las solicitudes de los alcaldes distritales y presidentes regionales. "Haremos una inversión importante en todos los departamentos del país", puntualizó. ●●

RED ELÉCTRICA DEL SUR

Transmitimos la energía eléctrica
en el sur del Perú con
la máxima calidad de servicio
respeto al medio ambiente
y preocupación por el entorno social.



Juan de la Fuente N° 453
San Antonio, Miraflores
Lima 18 - Perú

Teléfono: (51-1) 2420022 - 2426160
Fax: (51-1) 4470970
E-mail: redesur@redesur.com.pe
www.redesur.com.pe

MÉXICO Y PERÚ BUSCAN CONSOLIDAR RELACIÓN COMERCIAL BINACIONAL

Las empresas mexicanas tienen grandes posibilidades de negocio con sus pares peruanos y formar alianzas estratégicas para exportar en conjunto hacia Estados Unidos, un mercado que le interesa a las dos naciones, así lo aseguró el canciller de México, Luis Ernesto Derbez, quien a inicios de septiembre llegó a Lima en visita oficial a nuestro país con el objetivo de promover un mayor acercamiento entre ambos países.

En ese sentido, manifestó que si bien su gobierno está muy interesado en abrir sus mercados de manera recíproca con el Perú, a través de un acuerdo comercial ampliado, considera que concretar alianzas comerciales más puntuales puede generar mayores beneficios para ambas naciones.

Derbez se reunió con su homólogo peruano, José Antonio García Belaunde, y con el presidente Alan García. "Estamos a punto de terminar un acuerdo comercial que nos permitirá ampliar esta relación y llegar a firmar un tratado de libre comercio", reveló el funcionario mexicano.

Al respecto, el mandatario peruano manifestó que la

suscripción de un TLC con México es un objetivo fundamental de la política exterior del gobierno peruano. "Tenemos un acuerdo de complementación económica en marcha, pero nuestro objetivo como gobierno será tratar de avanzar hacia un TLC con el gobierno de México, que nos parece sustantivo por su peso industrial, por su desarrollo agrario y por su fuerza minera", señaló el presidente García.

Como se sabe, México es hoy uno de los países de la región que cuenta con una de las economías más desarrolladas.

En el encuentro sostenido, los funcionarios de ambos países abordaron temas como el energético, la lucha contra el narcotráfico y la migración de ciudadanos de México y Perú hacia Estados Unidos.

Cabe señalar que el intercambio comercial entre Perú y México ha registrado un significativo dinamismo en los últimos años, al pasar de US\$ 389 millones en el 2000 a US\$ 601 millones a noviembre del año pasado. Entre los principales productos que exportamos a México figuran minerales de plomo y plata, cátodos de cobre, madera aserrada, molibdeno, zinc y harina de flores de marigold. El año pasado se registró un importante incremento en las ventas frutos de los géneros capsicum o pimienta (un aumento de más de 500%, respecto del 2004). En cambio, las mayores compras de Perú a México se concentran en artículos receptores de televisión, unidades de proceso digital, champúes, medicamentos para uso humano, policloruro de vinilo, entre otros. ●●

GAS NATURAL ABRE NUEVAS POSIBILIDADES DE NEGOCIOS

En Chilca se está construyendo una planta de licuefacción de gas natural, cuya capacidad será de 150 mil galones diarios y que forma parte de un proyecto para transportar gas natural de Camisea a las provincias del país.

Así lo informó Willy Neustadt, presidente de Irradia, empresa que ha decidido poner en marcha dicho proyecto, cuya inversión inicial se estima en US\$170 millones. "Zonas como Lambayeque, La Libertad o Arequipa son lugares que no van a tener gasoductos regionales; por ello, nuestro objetivo es abastecer vía terrestre a clientes nacionales de los sectores industrial, comercial, vehicular, marítimo y municipios", subrayó el ejecutivo.

Explicó que para llegar al usuario final, el gas natural se enfriará en la planta a una temperatura de aproximadamente -161°C, punto en que se condensa a líquido. Este proceso,

conocido como "licuefacción", permite reducir el volumen del combustible en aproximadamente 600 veces, facilitando su almacenaje y volviendo más económico su transporte en camiones especiales. Una vez que llegue a su punto de destino, las industrias contarán con un evaporizador para regasificar el hidrocarburo.

En el caso de una casa-habitación, las municipalidades tendrán que construir pequeños gasoductos para proceder a abastecer a los usuarios.

Neustadt aseguró que, de no mediar contratiempos, su empresa ya tiene planeado construir una segunda planta de licuefacción, pudiendo llegar su inversión total a los US\$500 millones.

Cabe señalar que Irradia está formada por las estadounidenses Applied LNG Technologies, Inversiones Wineca y Energy Partners. ●●

Experiencia y confiabilidad

Total seguridad en el manejo integral de sus metales



HERMES



SU DECISION SEGURA

Servicio de Atención al Cliente 617-4000 / 617-8000 opción 2

www.hermes.com.pe



**Damos salud
hasta en los lugares
más alejados.**

PLAN VITAL
zonas remotas

Orgullosos de atenderlo

Porque pensamos en la tranquilidad de su empresa desarrollamos PLAN VITAL ZONAS REMOTAS, servicio exclusivo para empresas mineras, petroleras, plantas de energía, industriales, constructoras y proveedores en general, entendiendo las limitaciones de acceso a servicios de salud adecuados en zonas remotas del país.

PLAN VITAL ZONAS REMOTAS es un paquete de servicios de salud del más alto nivel profesional que se adapta a los requerimientos del cliente en las diversas etapas de sus proyectos.

- SERVICIO DE ATENCION MEDICA GENERAL
- PROGRAMA DE SALUD PARA COMUNIDADES
- SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
- ATENCION DE EMERGENCIAS MEDICAS Y ACCIDENTALES

ATENCION AL CLIENTE: 264.1220 - 264.3835
www.planvital.com.pe



“Para nosotros siempre es el momento para facilitar el comercio entre Perú y Chile”

Embajador chileno, **Cristián Barros**

Por: **Patricia Quiroz**

A propósito de los recientes acuerdos suscritos entre el Perú y Chile, Desdeadentro conversó con el embajador chileno en nuestro país, Cristián Barros, quien asegura que la inversión peruana no sólo es bienvenida en su país, “sino que será un signo de mayor solidez en la relación bilateral”. Respecto a la integración comercial continental orientada al desarrollo, hace hincapié en la necesidad de lograr una cooperación entre los países americanos que dan al Océano Pacífico primero en Sudamérica y luego avanzar hacia el norte, con México y Centroamérica. Finalmente, es de los que están convencidos de que en la región “hay que buscar un marco de integración energética en el que todos los países salgan gananciosos, tanto los que venden como los que compran”.

Si hoy le pidiéramos un balance, ¿qué nos podría decir de la relación Perú-Chile?

Bueno, en términos comerciales está en muy buen momento y con expectativas en mejorar en varias áreas. Cuando digo mejorar, me refiero simplemente a profundizar la relación comercial en temas de interés para el Perú y Chile. Lo que indudablemente abarcan muchos aspectos de la actividad económica de ambos países. Ahí está el asunto de la minería por ejemplo, nuestra ministra de minería está llegando a Lima a finales de septiembre, acompañada de una numerosa delegación de empresarios chilenos para participar en un encuentro empresarial en materia minera.

Hay interés en desarrollar proyectos mineros conjuntos...

Una de las áreas, hablando en materia bilateral, que se ha desarrollado a paso más lento que otras es la minera. Sin embargo, también es cierto que peruanos y chilenos concedores del tema saben que hay posibilidades de crecimiento en ambos lados y que hoy es fundamental aprovechar el expertise peruano y chileno. Entonces, el deseo de ambos grupos empresariales es cómo hacer para que esto se materialice en el futuro. Es cierto que la frontera en términos de desarrollo minero es pequeña, pero también es real la enorme posibilidad de desarrollar programas conjuntos en territorio peruano y chileno, para eso tenemos que avanzar poco a poco.



SNMPE

Entonces, ¿cuál es la expectativa de los empresarios chilenos que llegan al Perú?

Lo primero es buscar negocios y eso es lo que nosotros en definitiva apoyamos. Buscamos que los privados puedan acceder a un escenario o plataforma para hacer negocios que tenga seguridad jurídica tanto en Chile como en el Perú. En definitiva, mirado desde el punto de vista político de la relación, todo eso es parte del trabajo que estamos haciendo en mi gobierno.

Llegar a tener una relación semejante a la que hoy tiene con Argentina...

Nosotros tenemos una buena experiencia con Argentina en temas de desarrollo minero. Claro que compartimos con ellos una frontera muy larga y contamos con desarrollos mineros que se expanden a uno y otro lado.

El proyecto Pascua Lama...

Así es. Tenemos vigente un tratado minero con Argentina que es muy desarrollado para los temas actuales y que da respuesta a problemas tributarios, laborales y de acceso. Es un acuerdo que va entregando soluciones a cada uno de los planteamientos que surgen a partir del hecho de que Pascua Lama es un yacimiento que cubre los dos territorios y que lógicamente se puede llegar por un lado más fácilmente que por el otro. Todo eso está ahí.

¿De todos modos por sus características especiales debe ser difícil sacarlo adelante?

Ese proyecto está caminado. En Argentina está por empezar el procedimiento para las aprobaciones medioambientales, mientras que en Chile está en su última etapa. Es cierto que ha tenido reparos que entiendo han sido solucionados. Es un proyecto muy grande, multimillonario, de miles de millones de dólares, y hay que ver todo lo concerniente al impacto ambiental. Ese es un tema que a todos nos preocupa.

Acuerdos comerciales

Acaba de suscribirse una ampliación del acuerdo comercial Perú-Chile, ¿era el momento adecuado?

Siempre es el momento, para nosotros siempre es el momento para facilitar el comercio entre los dos países.

¿Aun a pesar de que en realidad la presencia chilena en el Perú está consolidada?

Bueno, el tema es cómo se mira a futuro y qué áreas se pueden perfeccionar. Mire, si hay posibilidad de encontrar soluciones a controversias comerciales, por supuesto es una buena noticia. Por ejemplo, si estamos hablando de la posibilidad de mejorar ciertos capítulos del tema servicios estamos avanzando hacia lo que nosotros consideramos es el lugar correcto.

¿Además del tema de servicios qué más faltaba?

Lo que ocurre es que en el tema de bienes ya estaba casi todo acordado entre el Perú y Chile, pero en términos de inversiones y servicios se han hecho precisiones necesarias. No obstante, aunque no se hayan tratado otros temas en el acuerdo, lo concreto es que hay muchos que sí fueron conversados para verlos en el futuro. La idea es ir resolviéndolos en el tiempo, cuando las condiciones económicas sean propicias. Por ello es que, al igual que la primera vez, el acuerdo cuenta con una cláusula de evolución, en la que se abre la posibilidad permanente para la revisión para mejorar. Estamos hablando de un muy buen instrumento comercial.

Seguirán llegando más inversiones chilenas al Perú...

Es cierto lo que dice. El tema es que el Perú seguirá recibiendo inversión chilena en la medida en que nuestras empresas generen excedente que permita inversiones en el extranjero, y el Perú se ha transformado en un destino importante para nuestros capitales, junto con Argentina, Brasil y Colombia. Todo indica que nuestras inversiones seguirán creciendo y probablemente incursione en otras áreas, no sólo en las de servicio. Mire, hoy son cerca de 150 empresas chilenas que están establecidas en el Perú y probablemente de aquí al final de la década tendremos muchos más. No quiero dar cifras, pero todo camina para que sea así.

¿Y la contrapartida para las inversiones peruanas?

La inversión peruana en Chile también es un tema que nos interesa. Se habló mucho de que existían ciertas cortapisas a la inversión peruana, pero como se dijo aquí por parte de las autoridades peruanas, esa es una información del pasado. En los últimos años, desde la suscripción del acuerdo en 1998, no existe ninguna cortapisa a las inversiones peruanas. El asunto es que la inversión peruana no sólo es bienvenida en Chile sino que para nosotros además será un signo de mayor solidez en la relación bilateral. Sin embargo, para concretarlo también se deben producir condiciones económicas. Por lo pronto, creo que la etapa más importante que estamos viviendo en el Perú es el de la inversión interna y en ese mismo sentido la inversión chilena debe ser vista como una buena noticia.

SNMPE



A propósito de acuerdos comerciales, ustedes son los únicos en la región que cuentan con un acuerdo comercial con la UE...

Efectivamente, el tratado que se firmó con Chile, dentro de la política de la UE, fue una excepción, pero déjeme decirle que no partió así. El inicio fue una negociación con el Mercosur, pero con el correr de los años (la directiva de negociación se dieron en 1998 y se empezó a negociar en el 2001), se fue haciendo más lento y se generaron algunos obstáculos con los otros miembros del Mercosur, problemas que no teníamos nosotros, quizás por la dimensión del mercado. Llegó un momento en que le pedimos a la UE seguir negociando bilateralmente, cosa de poder alcanzar un acuerdo pues sabíamos que lo contrario nos retrasaría mucho. Al final, en ese tiempo estaba Pascual Lamy como comisario europeo de comercio de la UE —hoy es

director general de la Organización Mundial de Comercio— quien se jugó mucho por esa posibilidad y suscribimos el tratado.

En todo caso, ¿qué significa esto dentro del esquema de la Comunidad Andina, a la que ustedes recientemente se han reincorporado?

De partida, nuestra incorporación como asociado a la Comunidad Andina puede abrir posibilidades para el resto de países. Chile puede ayudar con las técnicas de negociación con la UE al Perú y al resto de miembros. De manera tal que podamos trabajar en conjunto para lograr un tratado que ojalá cubra a todos los países de la comunidad andina.

¿Será posible que los países de la CAN puedan llegar a acuerdos internos para poder negociar conjuntamente?

Estas son cosas absolutamente técnicas y concretas, una vez que está tomada la decisión política el avanzar o no dependerá mucho de que existan o no coincidencias. Cuando se trabaja en forma regional, a diferencia de la UE —ellos tienen mandato centralizado y la comisión decide lo que va a negociar y sólo al final se lo pasa a los países— en el caso de la CAN como del Mercosur es un trabajo que se va consultando en el momento. Lo importante es avanzar, el tiempo que demore no es importante. Ojalá que se concrete lo antes posible pero...

Hay que ir paso a paso hacia el objetivo...

Efectivamente, ya se han dado pasos importantes. Hay decisiones políticas tomadas al interior de la CAN, como por ejemplo la de Bolivia de negociar con la Comunidad Andina o la decisión del Perú de impulsar esto como una de las metas de la administración. Este tipo de decisiones son la fortaleza para una futura negociación con la UE, y que ya a fin de año debería de estar definida su base.

Hay la sensación de que su incorporación como asociado impulsará a la CAN como un bloque regional

Nosotros hemos buscado la asociación desde el punto de vista político-regional, y claro el tema económico también fue un elemento decisivo. Lo importante ahora es nuestra decisión de participar. Debo aclarar que la CAN de hoy es muy diferente a lo que fue el Pacto Andino, del cual Chile se retiró. Hoy pensamos, y es casi obvio geográficamente, en lo necesario que es lograr una cooperación entre los países sudamericanos que dan al Océano Pacífico; y le diría más, ojalá que después podamos ver más hacia el norte, con México y Centroamérica.

Y el objetivo es...

En ese punto creo que nos deberíamos preguntar si los intereses de nuestros países son concurrentes para alcanzar una asociación que mire hacia Asia. Personalmente, creo que en este momento la respuesta es un contundente “sí”. Y si coincidimos, creo que todos estamos disponibles para buscar los métodos y las fórmulas que nos permitan lograr este objetivo. La comunidad andina es el marco de acción más adecuado que nosotros (Chile) hemos visto y claramente lo está demostrando.

A propósito de Asia, ¿cuán ventajoso o real es suscribir un acuerdo con China, teniendo en cuenta el cúmulo de diferencias entre sus prácticas económicas y las nuestras?

Las realidades nacionales son muy importantes. Respecto a cómo se negocia con China. Mire, el otro día escuchaba a técnicos que hacían una evaluación respecto a lo que podía significar una negociación con China y evidentemente daban cuenta de los sectores sensibles que muestran preocupación por un acuerdo con China. Tengo la impresión de que, en este momento, China está orientando sus esfuerzos a lograr una integración en el Asia, pero si usted me pregunta mi opinión personal: es siempre conveniente tener un tratado de libre comercio con China.

SNMPE



Pero qué hacer con las diferencias en las prácticas laborales y económicas...

En los tratados comerciales, en general, se busca un balance de beneficios. No hay ningún tratado que pueda ser firmado y que perjudique a una de las partes. Eso nunca es así. Obviamente, hay sectores que se benefician más que otros; sin embargo, al final todos se benefician. En ese sentido, China tiene ventajas comparativas en algunas áreas, pero con un acuerdo es posible buscar la protección a través de gravaciones más lentas, y logrando afianzar la reconversión. Lo que ha ocurrido en todos nuestros países en las últimas décadas es un tema complejo pero muy importante. Nuestra apertura a Asia, la apertura de los países del Pacífico en América es muy importante.

Abastecimiento energético

Pasando a otro tema, hoy Chile tiene algunos problemas de abastecimiento energético, principalmente en el tema del gas natural. ¿Cómo ven la posibilidad de que el Perú se convierta en el proveedor?

Chile siempre va a ver bien todo lo que traiga consigo la cooperación en materia energética. No obstante, cualquier decisión en ese sentido pasa por definiciones peruanas y chilenas importantes. Pero preguntado el día de hoy, le diría que vamos en una dirección correcta.

En todo caso, ¿cuáles serían las preocupaciones inmediatas?

La primera preocupación está en los contratos y el abastecimiento interno. Después vendrán otras expectativas de negocios y en eso la decisión chilena es lograr una autonomía energética y no ser dependiente de ningún país en específico. La idea es lograr construir una red de distribución y no crear una relación que puede llegar a ser después sensible a algunos sectores. Lo que es conveniente también para países que como el Perú nos pueden ofrecer gas. Me pregunta si puede darse una venta de gas del Perú a Chile, bueno le respondo que por supuesto; siempre que se den las condiciones técnicas y comerciales.

La pregunta iba precisamente en ese sentido, debido a la experiencia de Chile con Argentina en el tema del abastecimiento...

En ese caso, el tema está relacionado con la expectativa que se generó con el abastecimiento de gas desde Argentina, que al final superó la realidad. Argentina se está quedando sin el gas para exportar que tenía disponible al momento que suscribió los acuerdos –entre privados– y eso ha obligado a que Chile busque fórmulas para tener una mayor diversificación, entre ellas el gas natural licuado.

¿Qué se está haciendo para solucionar el problema?

Se está construyendo la planta regasificadora cerca de Valparaíso, que permitirá comprar el gas natural licuado que en este momento está en el mercado. El gas natural licuado se está convirtiendo en un *commodities* y no va a pasar mucho tiempo para que se pueda comprar en cualquier parte. Será como el petróleo. Adicionalmente, se está buscando la sustitución de fuentes de energía naturales. Tenemos un proyecto hidroeléctrico importante en la zona austral que tiene aprehensiones en materia medio ambiental que se están trabajando. Ahí hay un potencial enorme de producción energética.

¿Será suficiente?

Hay que buscar un marco de integración energética en el que todos los países salgan gananciosos, tanto los que venden como los que compran. El tema es ese. El Perú tiene una política energética con Ecuador y Colombia, por ejemplo. Nosotros estamos hablando en definitiva de comercio.

Este tipo de acuerdos energéticos también podría darse con Chile...

Absolutamente. ●●



AMALIA PEROCHENA
GERENTE GENERAL

GRANDES PERSPECTIVAS PARA EL MERCADO DE SERVICIOS



En los campamentos mineros y petroleros

Sin duda la excelente coyuntura internacional, debido al auge del precio de los metales y del petróleo, aunada a la sensación de estabilidad política y macroeconómica del país trae excelentes perspectivas para el mercado de servicios de alimentación y otros complementarios como hotelería en campamentos mineros. En efecto, esta rama –de gran impacto en el sector mineroenergético- facturará este año aproximadamente US\$ 70 millones de dólares y se espera tasas de crecimiento del orden del 15 al 20% por año, inducido por la ampliación de las actuales operaciones mineras y petroleras; y por el desarrollo de nuevos proyectos.

“Este contexto nos plantea un reto: seguir creciendo en el mercado, a pesar de la fuerte competencia compuesta principalmente por empresas transnacionales de capitales franceses y chileno - americanos”precisa Amalia Perochena, gerente general de APC Corporación una compañía 100% peruana, con 30 años de experiencia en este sector.

En el caso específico de **APC Corporación**, su gerente añade que tiene una participación de 24% en el mercado y estima un crecimiento del orden del 10 al 15%, “es lógico esperar que dado lo atractivo del mercado, ingresen nuevos capitales extranjeros. Sin embargo, nos gustaría que más capitales peruanos se animen a apostar por el desarrollo de servicios para minería e hidrocarburos”.

APC Corporación: nuestros clientes son socios estratégicos

Esta compañía privilegia las relaciones de largo plazo con sus clientes, convirtiéndose en socios estratégicos de ellos. “Entendemos la compleja realidad social en la que operan nuestros clientes y sentimos que todos Estado, mineras y contratistas, entre otros actores pueden y deben trabajar en

conjunto para lograr un impacto positivo en las comunidades de las zonas donde operan. En síntesis, nuestro lema es: su comunidad es nuestra comunidad”.

En esta perspectiva, aporta de diversas formas a la relación empresa-comunidad, ya sea a través de la contratación de personal de las comunidades cercanas a la operación minera o mediante la compra de insumos regional y local, entre otros proyectos. “De esta forma, buscamos el mayor impacto económico inmediato en la población adyacente a la mina”.

Para ello ha creado programas de selección, inducción y capacitación orientados a captar y capacitar personal local, a fin de que se incorporen a la actividad de servicios. Gracias a **APC Corporación**, los pobladores que viven en los caseríos cercanos a una explotación minera y/o petrolera tienen la oportunidad de formarse en actividades de cocina, hotelería o limpieza industrial, habilidades que les permite mejorar su nivel de empleabilidad y sobre todo poder acceder al mercado laboral independientemente a la continuidad de la empresa minera y/o petrolera que contrate sus servicios.

Del mismo modo, a través del programa de desarrollo de microproveedores locales, **APC Corporación** apoya directamente a los agricultores minifundistas asesorándolos, con la ayuda de ingenieros agrónomos, para lograr así los estándares de calidad requeridos en sus productos y un mejor rendimiento de sus cultivos. “Buscamos mejorar la calidad de vida de las personas tanto de quienes reciben nuestros servicios como de quienes trabajan con nosotros, en este caso específico, de las comunidades cercanas a los campamentos mineros y petroleros”, indica Amalia Perochena.

Calidad de vida para el trabajador minero:

una gran inversión.

“Nuestra empresa tiene claro la importancia de brindar al trabajador una buena alimentación que le permita recuperar la energía perdida en la jornada de trabajo y de brindar buenas condiciones de hospedaje para su adecuado descanso y esparcimiento”, asevera la representante de **APC Corporación**.

Pero más allá de esto, ¿cuáles son las principales ventajas que ofrece tercerizar el servicio de alimentación? Tercerizar implica delegar en especialistas los servicios dirigidos a atender el bienestar de sus trabajadores y a ellos, les permite concentrarse en su tarea principal: la extracción del mineral o hidrocarburo.

“Se debe entender que un servicio de alimentación es más que sólo dar de comer. Es nutrir adecuadamente al trabajador, reponerle calorías con micro y macro nutrientes adecuados; brindarle una experiencia gastronómica y de servicio agradable al momento de tomar sus alimentos, en síntesis impactar directamente en su calidad de vida”, explica Perochena.

Al otorgarle una mayor bienestar al trabajador se promueve un mejor clima laboral, y una mayor productividad, lo cual se traduce en mayor rendimiento y en un mejor resultado para la empresa. Si a eso le añadimos –aclara la ejecutiva de **APC Corporación**– que un trabajador sano, bien atendido y descansado, es un trabajador más comprometido y enfocado en su trabajo, “en consecuencia el retorno de la inversión hecha por la empresa es inmediato, por donde se lo mire”, apunta.

En ese sentido, **APC Corporación** busca crecer en el mercado siendo una fuente de soluciones que agregue valor a la actividad minera, a través del bienestar de los trabajadores y el de la comunidad.

Luis Rodríguez Mariátegui Proaño



Hay que luchar por las causas justas y con sentido de equidad

De niño su afición por la música clásica, en especial la ópera, casi lo había decidido por el arte; sin embargo, bastaron unas clases de piano para que se diera cuenta –según sus propias palabras– que ese no era el camino indicado para él.

Fue en su infancia que su padre y su abuelo materno, el conocido minero Lisandro Proaño (dueño de la fundición Tamboraque), le inculcaron el cariño por la ópera.

“Recuerdo haber escuchado en casa varios fragmentos de Arias a la vez, de Verdi, Puccini, Donizetti en las voces de Caruso, Gigli, María Caniglia, Hipólito Lázaro, entre otras grandes figuras de la lírica mundial”, asegura don Luis Rodríguez, tras anotar que esta afición infantil le permitió aprender de manera didáctica el italiano.

Un buen día, su madre, al verlo coleccionar libretos y óperas, le propuso que llevara un curso de piano. Al respecto, precisa que es de aquellos que están convencidos de que el mejor instrumento musical es la voz. “Por ello reconozco que la mía, muy a mi pesar, no era adecuada para este tipo de música”, apunta.

Si bien la música siempre tuvo un especial lugar en su

vida, el deporte también estuvo presente. En el colegio Santa María era normal verlo jugar fútbol, básquet, tenis, golf con sus compañeros de carpeta. Aun cuando modestamente reconoce que destacaba por su destreza física, la natación le dio grandes satisfacciones, pues alcanzó el tercer puesto en el campeonato escolar, después de Eduardo Villarán e Ismael Merino. “También fui campeón infantil de tenis”, apunta tras señalar que enfermó de pleuritis, por lo que tuvo que dejar los deportes hasta la universidad.

Al terminar el colegio, don Luis decidió estudiar derecho. “Una carrera que me llamó la atención por dos razones: por mi predilección por los cursos de letras (literatura e historia fundamentalmente) y porque pensé que a través de las leyes entendería mejor el sentido de la justicia y equidad.”

Si bien a lo largo de su carrera ocupó siempre el primer lugar de su promoción, su espíritu de justicia lo llevó a ser parte del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica. “Desde allí, salíamos a las calles a protestar pacíficamente contra la dictadura del general Manuel Odría”, anota.

En 1961 se graduó como abogado y a los pocos meses inició sus prácticas preprofesionales en un estudio ubicado en el centro de Lima. “Cuando era niño, mi abuelo me llevaba constantemente a Tamboraque y pude ver de cerca el trabajo que ahí se realizaba. Quizás por ello, me llamó la atención el tema minero desde muy joven, y fue la razón por la que me especialicé en derecho minero”, asegura.

Poco tiempo después de iniciar su ejercicio profesional la empresa de su abuelo, Lisandro, entonces heredada ya por su madre, entró en problemas. Esta situación motivó que su hermano y él decidieran asociarse y adquirir “una parte de la empresa que construyó su abuelo con la intención de salvarla. “Por ello formamos la Sociedad Minera Austria Duvaz, que en la actualidad es dueña de varias concesiones en Morococha”, apunta.

Paralelamente, en 1970 se animó a formar su propio estudio de abogado. “Con Fernando Vidal nos conocíamos desde la época en que hacíamos nuestras prácticas”, comenta al tiempo de recordar que “muchos de los estudios de abogados estaban en el jirón Miró Quesada (centro de Lima) y todos íbamos a almorzar a un restaurante al costado de la Bolsa de Valores de Lima. Hicimos amistad y dadas nuestras especializaciones (él en derecho civil y yo en minería) decidimos unir esfuerzos para enfrentar el mercado laboral juntos”.

Así nació el estudio Rodríguez-Mariátegui & Vidal SCRL. “Nuestra primera oficina estaba ubicada en el Centro de Lima, específicamente en Miró Quesada 376”, evoca con nostalgia. De esa etapa tiene muchas anécdotas, una de las que más recuerda ocurrió justo antes de asociarse con Fernando Vidal. “En 1967 Fernando Belaunde Terry me nombró ministro de Justicia, cargo en el que duré sólo tres meses”. La explicación para ese breve paso por el sector público es contundente: “la política me decepcionó”.

Pese a ese desencuentro con el poder público, sus ganas por trabajar por una administración de justicia con equidad continúan intocables en don Luis, tanto es así que se han convertido en principios fundamentales que rigen la labor diaria de su estudio.

Don Luis –gracias a su experiencia en el sector– tuvo una participación importante en la elaboración de la legislación minera. En 1980 la Sociedad Minera Austria Duvaz “llegó a ser la estrella de la Bolsa de Valores de Lima. Sin embargo, poco después llegaron los años difíciles (congelación del tipo de cambio) y la empresa empezó a tener problemas financieros, acumulando deudas. Gracias a Dios, estamos saliendo de esa etapa”, asegura.

En 1989 fue elegido presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). “Como cabeza de la sociedad tuve que lidiar con la Federación Nacional Minera que decretó un paro nacional y afectó directamente las exportaciones mineras que en ese año representaba el 50% de las divisas del país”, recuerda.

En esos tiempos, cuenta, la federación solicitó al gremio que implantara la figura del “pliego único” en la minería. “Exigencia a la que no era posible acceder, pues si bien la SNMPE era un ente gremial, cada empresa tenía su propia

realidad y lo correcto era que cada una negociara con sus empleados, de acuerdo con sus posibilidades y características”, detalla, y añade que para enfrentar el problema “el gremio se unificó y sus miembros mantuvieron un permanente intercambio de información sobre la paralización en cada empresa minera”. Al cabo de un mes de negociaciones, el paro fue suspendido.

Don Luis se casó ni bien terminó la universidad. “Con mi esposa tuvimos cuatro años de enamorados, antes de casarnos”. Hoy tiene siete hijos, cinco varones y dos mujeres. “A todos mis

hijos, les inculqué el mismo gusto por la música clásica y por los deportes, como lo hizo conmigo mi padre”, anota tras precisar que nunca los presionó para que siguieran sus pasos. Sin embargo, el mayor se decidió por las leyes. “Se especializó también en derecho minero”, acota con un orgullo disimulado. Sin embargo, aclara que sus otros hijos también mostraron su inclinación por la minería. Los cuatro varones siguientes hoy se desempeñan como administradores de empresas mineras, mientras que sus hijas prefirieron ciencias de la comunicación y administración de empresas.

Hoy, con más de 40 años al servicio de las leyes, don Luis asegura que todavía tiene mucho más para darle al país y seguirá trabajando por ello. “Doy gracias a la vida, que me ha dado la oportunidad de dedicarme a mi pasión: el derecho, y por tener la posibilidad de continuar buscando la justicia y la equidad”, asegura. ●●





Xstrata Perú S.A.

Aporte y expectativas en el desarrollo del sur del país

Patricia Quiroz

El desarrollo del Perú es una constante preocupación, las empresas mineras que operan en nuestro país no están al margen. Cada una, en la medida de sus posibilidades y en función a sus directivas empresariales busca un constante acercamiento con las comunidades ubicadas en su zona de influencia ya sea desde el lado social propiamente dicho o desde el tema ambiental. A continuación algunas de las experiencias vividas al sur del país.

Sabiduría ancestral

La cultura no sólo es motivo de orgullo, debe ser vista también como un medio para

alcanzar el desarrollo sostenible. Por ello, es necesario valorar y rescatar las costumbres y formas ancestrales que pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de muchos peruanos.

Convencidos de que el respeto por las tradiciones y costumbres genera armonía económica, social, cultural y ambiental es que Xstrata Perú ha iniciado un programa de involucramiento social en las provincias de Cotabambas y Grau, ubicadas en la zona de influencia del proyecto Las Bambas (Apurímac). La idea es que el proyecto minero genere mejoras en los niveles de vida de la población local, sin alterar su *modus vivendi*.



Xstrata Perú S.A.

Así, se toma como punto de partida la valoración del concepto “colectividad”, como un mecanismo tradicional en la toma de decisiones y realización de trabajos importantes para la localidad. Las asambleas comunitarias y los grupos delegados por los vecinos se convierten en actores clave para la identificación de problemas y objetivos comunes y en la definición de proyectos de desarrollo. Estamos frente a un ejemplo de participación ciudadana enraizada en la cultura local, a partir de la cual es posible realizar consultas y talleres de trabajo. De esta manera se asegura el impacto positivo de los proyectos sociales, diseñados y ejecutados en estrecha coordinación con las comunidades interesadas, cuidando que sean sostenibles en lo financiero, social e institucional, así como sus impactos ambientales y de género.

Como consecuencia del reconocimiento al valor de las decisiones colectivas es que en Cotabambas y Grau se han ido evaluando, diseñando, implementando y ejecutando proyectos de desarrollo agropecuario, transformación de materias primas, empresas productivas, educación y capacitación, fortalecimiento institucional, y

de explotación razonable de recursos. Por ejemplo, a iniciativa de comunidades como Fuerabamba, Huancuire, Pamputa, Chicñahui, Cconccacca, Ñahuinlla, Progreso y Challhuahuacho, se ha puesto en marcha un programa para convertirlos en proveedores del proyecto minero, con una oferta organizada, asociativa, con buena gestión y calidad. Lo que a su vez ha traído como resultado un desarrollo sostenido de sus capacidades y la consiguiente mejora en la satisfacción de sus necesidades, llegando incluso a generar excedentes comerciales de calidad.

En la medida en que son los miembros de las comunidades los que definen los problemas y objetivos colectivos, así como sus fortalezas y debilidades internas, es que por ejemplo la comunidad de Chicñahui pudo determinar que sus prioridades estaban orientadas a temas tales como la ausencia de infraestructura de riego, baja producción agrícola, escasa variabilidad de cultivos, ausencia de pastos y ganado mejorados, plagas y enfermedades agrícolas y en el ganado, falta de capacitación, poco conocimiento sobre sanidad pecuaria, clima desfavorable, bajos precios por sus productos agrícolas y del ganado, bajos ingresos, entre otros.



Southern Peru Copper Corporation



Southern Peru Copper Corporation

A partir de este análisis, Chicñahui como en Huancuire, Piscosayhuas y Pamputa, con el apoyo de Xstrata Perú, han puesto en marcha proyectos de sistemas de riego por aspersión que mejoran la continuidad, cantidad y calidad de la producción agropecuaria al aprovecharse mejor el agua. Lo que acompañado con capacitaciones en gestión de riego y otros aspectos agrarios ha traído como resultado pasturas y ganado mejorado. Así, el resultado es una mejora en la alimentación familiar por consumo directo y por aumento de ingresos a través de la comercialización.

La valorización de las prácticas ancestrales y el esfuerzo de las comunidades harán que este tipo de experiencias permanezcan en el tiempo.

Artesanía de exportación

Una experiencia importante que comentar es el resultado de la relación

entablada entre la Sociedad Minera Cerro Verde y unas 70 mujeres arequipeñas provenientes del pueblo joven Cerro Verde y del distrito de Uchumayo, que participan en el programa "Manos Creadoras".

Este proyecto empezó hace poco más de un año, precisamente en Uchumayo, cuando a un grupo de 50 mujeres provenientes de este distrito, ubicado a 15 kilómetros de la ciudad de Arequipa, se le encargó la elaboración de *souvenirs* a obsequiarse en la visita del Programa de Acompañantes de la XXVII Convención Minera. La empresa les entregó la materia prima para que ellas, con sus habilidades de tejedoras, pudieran cumplir con la tarea encomendada y tejieran medio millar de chalinas y chales.

La acogida por el trabajo realizado, así como la aspiración de este grupo de mujeres dedicadas a tareas del hogar a crecer como pequeñas empresarias llevó a que el programa siguiera creciendo. Hoy se ha ampliado al pueblo joven Cerro Verde, y recientemente se ha puesto en marcha una campaña de capacitación para 70 mujeres en artesanía de exportación.

Del total de las beneficiarias, 40 se están adiestrando en repujado de cobre, y las otras 30 restantes se dedican a la confección de chompas con fibra de alpaca, cuya calidad se inscribe en los estándares de exportación.

La acogida por el proyecto ha determinado que se prevea la implementación de talleres de trabajo para la producción de artesanías y la instalación de una tienda para la venta de las piezas de cobre y prendas de alpaca elaboradas en "Manos Creadoras".

Por lo pronto, en octubre estas emprendedoras mujeres arequipeñas participarán del programa Perú Exportador que el gobierno viene impulsando, con lo cual iniciarán la consolidación de su participación en el mercado exterior.

Producción agropecuaria

Como parte del espíritu descentralizador de la actividad minera, Southern Perú realiza un trabajo descentralizado y especializado en 36 comunidades y poblados de las provincias de Candarave y

Jorge Basadre, en la región Tacna; y con 22 comunidades de los distritos de Torata y Carumas, en la región Moquegua. El objetivo trazado es el fortalecimiento de la producción agropecuaria.

Para tal efecto, ha prestado apoyo a las comunidades para el mejoramiento genético de ovinos, a través de la introducción de reproductores de raza *Hampshire Down* en Candarave (Tacna). Complementariamente, brinda asistencia técnica a los comuneros a través de la contratación de ingenieros zootecnistas y veterinarios.

En el caso de los criadores de camélidos sudamericanos, las acciones se han orientado al mejoramiento genético, lo que ya ha traído como resultado 780 alpacas y 65 llamas mejoradas en las comunidades de Huaytire, Tacalaya, Santa Cruz y Quebrada Honda, todas ellas en Moquegua y Tacna. Este proyecto cuenta con asistencia técnica,

además de un programa de reproducción y sanidad animal concertado con el Proyecto de Camélidos de la región Tacna, así como la construcción de cobertizos para proteger las manadas de las inclemencias del tiempo.

En el tema agrario, se ha apoyado la producción de orégano orgánico en Candarave. Como resultado del programa puesto en marcha, anualmente, son incorporadas 15 hectáreas nuevas a la producción. A la fecha, la productividad alcanza 75 quintales de orégano seco por año y se espera alcanzar una producción de 100 quintales.

El mejoramiento de la papa, producto ancestral peruano, también ha sido una preocupación permanente. Por eso se puso en marcha un proyecto de semilleros a razón de 7 hectáreas por campaña. Al inicio, la producción era de 12 TM por hectárea; actualmente, gracias a la



Concentre sus energías en el desarrollo de su negocio

Sodexho, con operaciones en 76 países en los 5 continentes, es el líder en el mercado brindando diversos servicios a empresas e industrias.

A través de los años nuestros clientes han confiado en las soluciones que brindamos a los grandes desafíos que enfrentan sus proyectos mineros, de hidrocarburos o grandes obras de construcción.

Nuestros servicios:

● Servicios a las Personas:

- Alimentación
- Hotelería / Lavandería
- Recreación
- Cafeterías / Kioskos

● Soporte al Campamento:

- Diseño / Construcción
- Mantenimiento
- Tratamiento de aguas
- Gestión de residuos

● Servicios al Negocio:

- Gestión de Campamentos
- Conferencias y Eventos
- Logística
- Recepción

Sodexho Perú,
Los Libertadores 171 San Isidro, Lima - Perú
Teléfono: (511) 705 2500 - Fax: (511) 705 2569
info@sodexho-peru.com www.sodexho.com.pe

Hacer de cada día
un día mejor

**Sodexho**



Xstrata Tintaya

asistencia técnica proporcionada por la empresa minera, se ha elevado la productividad a 22 TM, en promedio. Este programa se desarrolla en las comunidades de Yarabamba, Cairani, Cala Cala y Ancocala, en Tacna.

Asimismo, se promovió la siembra de la avena forrajera. La idea fue desarrollar un proyecto de sembríos orientado a implementar una cultura de prevención del riesgo en épocas de friaje. Así, se logró en promedio, 45 hectáreas por campaña desde el 2004. Este producto es nuevo en la zona y su producción a gran escala es del orden de 8 a 10 TM por hectárea. Cabe señalar que en Candarave se ha promovido la creación de la Asociación de Productores Agropecuarios, que hoy se dedica a la transformación y comercialización de carnes a los asentos mineros de Southern Peru y a las ciudades intermedias de Ilo, Moquegua

y Cuajone. Con la finalidad de procurar que su actividad sea rentable, la empresa minera financió los estudios de factibilidad económica de productos agropecuarios, identificando los más comerciales, articulando a los productores locales a los mercados intermedios. Además, se les apoyó con la infraestructura básica para el inicio empresarial.

Evaluación de agua y suelo

La preocupación por las zonas cercanas a sus operaciones es una constante para Xstrata Tintaya, empresa ubicada en la provincia de Espinar (región Cusco), y que desde el 2002 desarrolla monitoreos ambientales conjuntos en temas de agua, aire, suelo, sanidad animal y salud humana en coordinación con las comunidades vecinas que integran la Mesa de Diálogo.

El monitoreo ambiental conjunto es un proceso continuo y constituye una de las principales herramientas del Sistema de Vigilancia Ambiental Comunal de la Mesa de Diálogo de Tintaya. A la fecha se han realizado dos estudios. Así, a mediados de este año se entregó a los comuneros los resultados del segundo monitoreo ambiental. En la medida en que el objetivo no sólo era realizar y comunicar las acciones sino que la población encuentre respuestas a sus dudas es que se elaboraron folletos didácticos, documentos que fueron distribuidos en las asambleas de cada comunidad.

Sobre la base de las recomendaciones resultantes de monitoreo, Tintaya elaboró



Xstrata Tintaya

un plan de acción, que a la fecha viene implementando de manera conjunta con las comunidades. En tanto la visión de ambas partes es a largo plazo y por un mejor futuro para las jóvenes generaciones es que los resultados del estudio servirán de sustento para la Planificación del Monitoreo Ambiental Conjunto Sostenido y el Sistema de Vigilancia Ambiental Comunal.

En la medida en que el tema ambiental es una permanente preocupación del sector minero en general y en particular de Tintaya es que esta compañía, al igual que otras asociadas al gremio mineroenergético, se ha preocupado en alcanzar las certificaciones ISO 14001 y OHSAS 18001. Logros que los compromete a desarrollar controles estrictos en sus actividades para asegurar la calidad del agua, aire y suelo en la operación minera y su entorno.

Por ello es que recientemente se dio inicio a una evaluación ambiental independiente, encargada a una consultora privada, a las operaciones de la minera. Trabajos que cuentan con la participación de los comuneros, a través de un Comité de Veedores. El objetivo del estudio es responder a las preocupaciones sobre el grado de influencia en el medio ambiente que ejercen las operaciones de Tintaya y que surgen en los miembros de las comunidades.

De acuerdo con el plan de trabajo presentado por la consultora, la participación activa de los comuneros es la base de esta evaluación cuyo costo se estima en US\$350 mil. El 70% será financiado por la propia empresa, Oxfam América aportará el 10% (US\$20 mil) y el Comité de Gestión de la zona hará lo propio con el 20%, recursos, estos últimos, provenientes de los ingresos del Convenio Marco de la Provincia de Espinar.

ARGACORP SAC 

Las Soluciones más
CONVENIENTES
en Tecnología de Telecomunicaciones

VERINT
TANDBERG
CISCO SYSTEMS
AMP

Telefonía
Gateways de Acceso IP
Lan Switching
Sistemas Wireless
Sistemas de Grabación y Monitoreo
Video Conferencia
Cableado estructurado
Sistemas de Fibra Óptica
Sistemas de Energía para Oficinas
y Plantas Industriales
Control y Automatización

Correo electrónico: info@argacorp.com - Teléfonos: 51-1-224-525 / 51-1-435-8240 | Fax: 51-1-226-3564
Dirección: Avenida San Borja Sur 635 - San Borja, Lima, Perú



RADIADORES FORTALEZA S.A.

No enfriamos por enfriar, sabemos como hacerlo

Fabricación, reparación y mantenimiento de todo tipo de radiadores, panales e intercambiadores de calor en general



SALUDAMOS A LA REVISTA DESDEADENTRO POR SU 3er ANIVERSARIO





Av. Separadora Industrial 1555 (ex 630), Urb. Industrial San Francisco, Ate - Vialte
Teléfonos: (51-1) 435-7630 / 435-7510 Fax: (51-1) 435-7506
E-mail: ventas@radiadores.com.pe Web: www.radiadores.com.pe

Cabe señalar que este estudio, además de formar parte de los acuerdos alcanzados el año pasado en la Mesa de Diálogo Provincial, es una experiencia piloto de un proyecto de envergadura nacional.

No obstante los estudios antes citados, la minera realiza un permanente seguimiento de la calidad de las aguas superficiales de la zona. Así, mensualmente reporta al Ministerio de Energía y Minas los resultados del monitoreo que realizan a las aguas del río Cañipia y del agua que sale del límite de su propiedad. Asimismo, lleva a cabo monitoreos internos mensuales programados en el riachuelo Culoyomayo y al agua de la represa de relaves. Cabe precisar que en el

2004 efectuó un monitoreo de línea base realizado en octubre del 2003 y otro de seguimiento de línea base (épocas seca 2005 y húmeda 2006).

Estas experiencias de vida —al igual que muchas otras en el resto del país— entre las comunidades y las empresas mineras han permitido fortalecer las relaciones entre la población y las empresas mineras, que están convencidas que el trabajo conjunto, el diálogo fraterno, orientado a hallar soluciones allí donde pudiese surgir una discrepancia, hará posible mejorar e incrementar los niveles de inversión, única fuente de empleo productivo y permanente. ●●

Arequipa con la más positiva expectativa de empleo en el Perú

Como dato adicional, comentaremos que la región Arequipa presenta la tendencia neta más optimista del país en expectativa de contratación para el último trimestre de este año. Así lo dio a conocer la reciente encuesta de expectativas de empleo realizada por Manpower Perú a nivel nacional y cuya muestra incluyó 623 empresarios nacionales pertenecientes a ocho sectores de la economía nacional y seis regiones geográficas; con un margen de error de 3.9%.

El sondeo, encargado a Datum Internacional y realizado en agosto, muestra que los empresarios de Arequipa son los más optimistas del país con un 57%, superando en 35 puntos porcentuales al resultado obtenido en similar período del año anterior. En segundo y tercer lugar están Junín y Ucayali con 40 y 34%, respectivamente.

Tanto Arequipa como Junín son regiones donde la actividad minera es muy activa, mientras que en el caso de Ucayali, el tema de la exploración y explotación de hidrocarburos —gas natural— está presente en su economía.

A nivel mundial

Cabe indicar que esta misma encuesta fue realizada paralelamente entre 49 mil empleadores públicos y privados ubicados en Canadá, Costa Rica, México, Estados Unidos, India, Australia, China, Japón, Hong Kong, Nueva Zelanda, Singapur, Taiwán, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Holanda, Noruega, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza y Reino Unido. De acuerdo con los resultados generales del sondeo, el Perú tiene la más positiva expectativa de empleo a nivel mundial para el cuarto trimestre de este año.

En ese orden de ideas la encuesta reportó que el 50% de los empresarios consultados prevé contratar más personal entre octubre y diciembre, y sólo un 2% considera reducir sus planillas de personal. Mientras que un 46% sostiene que no habrá cambios en la composición de su fuerza laboral. El informe también añade que todos los sectores económicos muestran una positiva actividad de contratación para el cuarto trimestre, pero los empleadores del sector servicios son los más optimistas, con una tendencia de 56%. En lo que se refiere al sector agricultura y pesca se reporta un incremento de expectativas de contratación de 46%. Otro detalle que llama la atención es que en el sector administración pública y educación se estima una mejora de 31 puntos en relación con similar período del año anterior. En contraste, los de minería y construcción presentan la menor tendencia, con un 33%. ●●

Informes e Inscripciones:

Centro Coordinador de Búsqueda y Salvamento de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SARCC)
Calle Francisco Graña 671, Lima 17 - Perú
Teléfono: 460-1600 anexo 240
E-mail: sarcc@snmpe.org.pe



3^{ra.}



Competencia

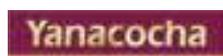
Nacional de Rescate

19 al 21 de octubre

Lima - Perú

Centro Deportivo Municipal
"Niño Héroe Manuel Bonilla"
Miraflores

Organizan:





SVM/PE

PERMITIRÁ AHORROS DE ENTRE 1.3% Y 5.7% LLEGÓ EL SISTEMA DE LUZ PREPAGO

Por lo general, cada fin de mes nos encontramos con un recibo de luz por pagar, cuyo monto se calcula en función al consumo de corriente eléctrica en casa. En más de una ocasión, no nos percatamos del dinero extra que debemos gastar por dejar la terma prendida por más de una hora; la computadora al ir a cenar o tal vez la plancha mientras miramos la televisión.

No obstante, muchas familias de escasos recursos económicos no cuentan aún con energía eléctrica en sus domicilios, ya que carecen de los ingresos suficientes como para cubrir el monto promedio mensual de un recibo de luz. Por ello, y sobre todo con la finalidad de brindarle al usuario la alternativa de elegir el sistema tarifario que más se acomode a sus necesidades y posibilidades es que el Organismo Supervisor de la Inversión Eléctrica (Osinerg) decidió lanzar la iniciativa del servicio de luz con tarjeta prepago, sistema creado con el mismo concepto que el que se utiliza para la telefonía móvil.

¿Cómo surgió la idea?

El Osinerg aprobó el año pasado, mediante la resolución N° 236-2005-OS/CD, la norma denominada Opciones Tarifarias y Condiciones de Aplicación de las Tarifas a Usuario Final, en la que se estableció una nueva opción de pago a través del medidor prepago, cuya finalidad es facilitar el consumo de energía eléctrica a los usuarios residenciales de bajos ingresos económicos.

Posteriormente, el Ministerio de Energía y Minas, mediante Decreto Supremo N° 007-2006-EM modificó el reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, y a su vez, dictó disposiciones para la implementación del Sistema Prepago de Electricidad. Luego, el organismo supervisor aprobó el Procedimiento Especial para la Fijación de las Tarifas del Servicio Prepago de Electricidad, así como los criterios y los procedimientos de cálculo de dichas tarifas.

De acuerdo con el marco normativo señalado, el 15 de mayo de este año se dio inicio el procedimiento especial para la fijación de las tarifas del servicio prepago de electricidad con la entrega de las propuestas tarifarias de ocho empresas concesionarias de distribución eléctrica, las mismas que tuvieron la oportunidad de sustentar sus peticiones en una audiencia pública descentralizada, y cuya convocatoria fue realizada por el Osinerg a inicios de junio.

La reunión se realizó el 28 de agosto y en esa oportunidad se presentaron los criterios y metodología utilizada para la Fijación de las Tarifas del Servicio Prepago, contando con la participación de representantes de los consumidores, empresas concesionarias y del organismo supervisor. Al finalizar se dio como plazo el 12 de septiembre para que los interesados remitan sus opiniones y sugerencias al Osinerg.

¿En qué consiste el servicio?

Como lo señala el gerente de la División de Electricidad de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de Osinerg, Miguel Révolo, hoy en el país existen dos tipos (sistemas) de medidores: el convencional y el prepago. El convencional básicamente es el sistema electrónico que acumula el consumo. Cada fin de mes, personal de la empresa eléctrica procesa la información que emite el medidor y en base a esa lectura se consigna el monto a pagar. Este sistema es el más utilizado. Sin embargo, con este sistema el usuario no tiene un conocimiento claro del volumen de energía que ha usado ese mes, aun cuando existen empresas que se preocupan por dar a conocer el resultado histórico de las mediciones mensuales. A ello se le añade, por ejemplo en caso de que el usuario no pueda pagar su recibo un determinado mes, el siguiente se consignará –como no podía ser de otra manera– la deuda anterior sumada a la que genera en el presente período. En caso el usuario no pueda cumplir con la obligación, el tercer mes se queda sin fluido eléctrico.

Al cabo de seis meses de impagos, la empresa distribuidora está legalmente autorizada a retirar el medidor de la vivienda del usuario, teniendo que pagar un monto adicional para que se vuelva. “Se dan casos, por ejemplo, de personas que tienen su casa de playa y que sólo las habitan en verano y vuelven en invierno a sus residencias en Lima. Sin embargo, deben pagar cada mes por el servicio de luz, pese a que no la habitan, y en caso de que olviden pagar el servicio, después de seis meses les quitan el medidor, teniendo luego que abonar una cantidad para que se les vuelva a colocar el medidor además de los meses de impago”, refiere el funcionario del Osinerg.

También hay casos en que este sistema puede generar algunos conflictos entre el usuario y las empresas distribuidoras de luz. Situación que ocurre cuando los consumidores consideran injusto el monto a pagar a fin de mes, lo que conlleva presentar reclamos. “Una forma de evitarlos y sobre todo que los usuarios sean conscientes de la cantidad de energía eléctrica que consumen en casa y tengan la alternativa de decidir cuánto es lo que pueden pagar; es usando el sistema prepago”, opina Révolo.

El sistema prepago cuenta con lo que se conoce como un “medidor inteligente” que muestra cuántos kilovatios por hora el usuario puede gastar (o está gastando), cuánto es el consumo promedio diario y el consumo de un determinado electrodoméstico como por ejemplo la computadora, la terna, la plancha, el televisor, entre otros.

“Con este sistema, los usuarios podrán administrar mejor el uso del fluido eléctrico y obtener ahorros significativos, ya que el medidor inteligente permite una lectura diaria de la energía”, dice el especialista. Asimismo, evita reclamos entre los usuarios y las empresas distribuidoras del servicio eléctrico e incluso entre los inquilinos de una casa o un apartamento ya que (este sistema) determina cuánto están consumiendo cada uno y, por ende, pagar la cantidad que corresponde. “E incluso es beneficiosa para las personas que tienen su casa de playa”.

Révolo recalca que este sistema es opcional, pudiéndose incorporar los usuarios de manera voluntaria de acuerdo con sus posibilidades.

Si me decido por este sistema, ¿qué debo hacer? En primer lugar, adquirir un medidor inteligente. Existen tres modelos de medidores inteligentes: el prepago con tarjeta de US\$45; el prepago con código que está en US\$70; y el prepago bicuerpo cuyo precio es US\$100.

Al igual que en la telefonía móvil, el sistema prepago con tarjeta, el usuario podrá adquirir una tarjeta según sus necesidades. El valor mínimo es de S/.2.00, y se ha preferido no establecer un monto máximo. Todo estará en función de las posibilidades económicas del consumidor.

Asimismo, como ocurre en el servicio telefónico celular, la tarjeta de energía eléctrica se introducirá en el medidor para dar inicio al servicio. Cabe señalar que estas tarjetas no tienen fecha de vencimiento, y si se termina, el usuario podrá adquirir otra cuando lo requiera.

En caso de haber adquirido un medidor prepago con código, el usuario ya no tendrá que ir a la empresa distribuidora para adquirir una tarjeta. La compra podrá hacerse a través de la Internet. Así, el usuario ingresará a la página web de la empresa distribuidora, y por el monto que desee se le consignará un código que al igual que la tarjeta, será introducido al medidor para su funcionamiento.

Si el consumidor opta por un modelo más sofisticado y de alta tecnología, su alternativa será el medidor prepago bicuerpo. “Mientras en el sistema convencional una terna prendida las 24 horas del día podría tener un consumo de S/.15, en el sistema prepago y reduciendo a cuatro horas (el consumo) podría ser hasta de S/.3”.

Lo cierto es que este sistema recién ha empezado a entrar en el mercado peruano. A partir del 4 de octubre algunas empresas distribuidoras de energía eléctrica, empezarán a ofrecer este servicio a nivel nacional. Cabe mencionar que en provincias son siete las empresas que se han comprometido a brindar el servicio: Electro Puno, Electro Sur Este, Sociedad Eléctrica de Arequipa (SEAL), Electro Centro, Hidrandina, Electro Norte y Electro Ucayalí. En Lima harán lo propio Luz del Sur y Edelnor. ●●



Cía. Minera Antamina S.A.

SEGURIDAD MINERA: MÁS BENEFICIOS PARA LA EMPRESA Y EL PAÍS

En la actualidad las compañías mineras están convencidas de que el valor máspreciado que tienen son sus trabajadores. Es por ello que utilizan una serie de medidas de seguridad destinadas a salvaguardar la integridad física de sus colaboradores, y, de esta manera, aumentar la rentabilidad (evitando las pérdidas de horas/hombre). Un buen sistema de seguridad, no sólo evita que se produzcan accidentes al interior de una operación, sino que brinda confianza al funcionario para ejecutar las acciones propias de su labor.

Así, los sistemas de gestión en seguridad –explica el gerente general del Instituto de Seguridad Minera (ISEM), Fernando Borja– deben ser propios de cada empresa, tomando en cuenta las características geológicas de la explotación minera y el trabajo específico que desempeña cada empleado dentro una operación. “Estos deben tomar en cuenta, en la mayoría de los casos, la política de la empresa con respecto a seguridad, una planificación detallada en casos de accidentes, el desarrollo de esos planes, la revisión y control de sistemas de seguridad; y el mejoramiento continuo del mismo”.

El sistema que finalmente ponga en marcha una empresa parte de un estudio de evaluación de riesgos que “va a determinar el equipo de protección personal que requerirá cada actividad específica en el trabajo minero”, apunta el especialista.

Asimismo, debe tener presente tres premisas concretas –sostiene Borja–: la primera, atacar la fuente de inseguridad; la segunda, el camino o trayecto para lograr el objetivo; la tercera, proveer de equipos de protección personal. “Por ejemplo, si un camión emite un ruido muy fuerte que moleste el trabajo, lo primero por hacer es tratar de que el camión (la fuente) deje de emitir el sonido, en caso de no lograr resultados positivos lo segundo es atacar la trayectoria, tal vez incorporando una barrera acústica. En caso de que el ruido persista, se procederá a entregar al personal los tapones para evitar el sonido”.

El estudio de evolución de riesgos es el elemento base para capacitar al personal, elaborar planes de emergencia, entre otros detalles que forman parte de la seguridad minera. “La llegada de la inversión extranjera no sólo trajo consigo adelantos tecnológicos en materia minera sino también en seguridad, ya que se implementaron sistemas con certificación internacional, paralelamente el Estado tomó conciencia de la importancia de regular la protección a los trabajadores mineros y promulgó el Decreto Supremo N° 046-2001-EM”.

En efecto, el reglamento de Seguridad e Higiene Minera (DS N° 046-2001-EM) es un conjunto de normas cuyo objetivo es (a la letra) “la protección de la vida y la promoción de la salud y seguridad del trabajador minero, así como la prevención de los accidentes en minería”. Su promulgación buscó promover la creación de una cultura de seguridad; la explotación racional de los recursos naturales, cuidando la vida y salud del trabajador así como el medio ambiente; la participación y trabajo en equipo en la organización; el conocimiento de los procedimientos de trabajo seguro mediante la capacitación y, finalmente, la correcta fiscalización de la seguridad en las operaciones mineras.

“El Instituto de Seguridad Minera (ISEM) reportó en 1996, 120 accidentes fatales; sin embargo, en el 2000 esa cifra se redujo a 54, como resultado de la implementación de programas de gestión de seguridad en las compañías mineras que evitaron la sucesión de accidentes laborales”, refirió Borja.

Implementos de seguridad

¿Qué son los equipos de protección personal (EPP)? Estos están diseñados para proteger la salud y la seguridad personal de quienes laboran en una operación minera. Cabe anotar que cada área cuenta con sus propios equipos elaborados especialmente para cada actividad específica. “Por ejemplo, un ingeniero mecánico (que labora en la planta concentradora) que de pronto es llamado a la mina para arreglar un ventilador está en la obligación de cambiar sus implementos por otros fijados para la labor en la mina. De esta manera, el profesional podrá entrar a cumplir con su trabajo de forma segura”, explica el representante del ISEM.

Los equipos de protección personal están diseñados para proteger diferentes partes del cuerpo tales como los ojos, la cara, la cabeza, las manos, los pies, los oídos y en general cualquier parte de la anatomía humana. Además, para mayor tranquilidad de quienes los utilizan deben cumplir con normas nacionales e internacionales de calidad tales como las señaladas por el Instituto Nacional de Estándares (ANSI), institución que ha elaborado las pautas para cada actividad en particular, por lo tanto sus especialistas siempre hacen la atingencia de que no deben utilizarse para propósitos distintos y los usuarios deben tener pleno conocimiento de los peligros y riesgos para los cuales fueron fabricados.

Conozcamos brevemente algunos de los instrumentos que forman parte de los equipos de protección personal (EPP):

✓ Protección a la cabeza. El EPP más común es el casco, instrumento útil para reducir la fuerza del impacto de los objetos que caen sobre él. Existen tres tipos de cascos: los de uso general (protección limitada del voltaje), con protección de alto voltaje y sin protección eléctrica.

✓ Protección de los ojos. A fin de resguardar la vista del polvo, objetos voladores, salpicadura de químicos o metal fundido, así como de la radiación y la luz intensa, es necesario utilizar lentes de seguridad. En la actividad minera se usan cinco tipos de lentes: contra radiación lumínica, impactos, polvo, vapores tóxicos, y gafas de protección lateral.

✓ Protección del rostro. Algunas operaciones no sólo involucran el riesgo de daño a los ojos, sino también pueden desfigurar el rostro del trabajador.



BISA saluda a los organizadores y participantes de INFOMINA y el Congreso de Mujeres Mineras

Servicios para todo el ciclo del proyecto
Brindamos servicios de consultoría y gestión de proyectos integral o independiente a las empresas de los sectores minería, energía e industria en las áreas de:

- Geología
- Ingeniería
- Infraestructura y Obras Cíviles
- Metalurgia y Procesos
- Medio Ambiente y Social

La calidad de nuestro servicio está respaldada por la certificación ISO 9001:2000.



BISA Ingenieros S.A.
CONDUCTORA Y GERENCIA DE PROYECTOS
REG. 0011 (normal)

Lambayeque y Tarma - Perú
T: 051 422 1207
F: 051 422 1208
E: 011 422 1840
www.bisa.com.pe
bisa@bisa.com.pe

Para evitar ello, el instrumento más utilizado son las caretas transparentes, las cuales se utilizan en distintas operaciones como por ejemplo aserrar, barrenar, pulir o esmerilar. Es recomendable –según el Instituto de Seguridad Minera– utilizarla adicionalmente a las gafas.

- ✓ Protección a los oídos. La exposición prolongada a niveles altos de ruido puede originar la pérdida permanente de la audición, por ello se recomienda el uso de las orejeras y los tapones en las operaciones. Cualquiera de ellos reducen en aproximadamente 25 decibeles el ruido en el exterior. Asimismo, ambos pueden ser utilizados simultáneamente para aumentar la protección.

- ✓ Protección del sistema respiratorio. Los contaminantes como polvo, humo, neblina, gases, vapores, entre otros elementos pueden causar serios daños respiratorios en la persona. Para evitar esos peligros se usan las máscaras respiradoras o comúnmente llamados “respiradores”. Cada uno de éstos se utilizan con filtros adecuados para cada agente de los que se quiere ser protegido.

- ✓ Protección general del cuerpo. La vestimenta de protección está hecha para dar al trabajador resguardo limitado contra la exposición a ciertos riesgos como el fuego, calor extremo, metales fundidos, químicos corrosivos, impacto corporal, cortaduras y a temperaturas frías y calientes. Así, en las operaciones mineras la ropa de trabajo generalmente utilizada es el mameluco de dril con bandas reflectivas. Del mismo modo, existen cinco tipos de prenda: de cuero (contra el calor, la salpicadura de metales calientes y fuerza de impacto), lana y algodón (provee de protección extraordinaria contra metales calientes, el calor radiante y las llamas), aluminizada (usada en operaciones de altas temperaturas), trajes encapsulados (contra la salpicadura de ciertos químicos) y los impermeables (para ambientes húmedos o cuando se está expuesto a lluvias).

- ✓ Protección de los pies. Los materiales pesados, químicos, las temperaturas extremas, el agua, la grasa, la electricidad, los metales fundidos y superficies resbalosas son riesgos inevitables que requieren el uso de un calzado de protección; por ende, el EPP más empleado son los zapatos y botas con puntas de acero. Al igual que el traje, existen cinco tipos de botas: zapatos para seguridad (reforzadas con una estructura de acero contra perforaciones), para trabajos en caliente, zapatos de jebe (a ser usados en ambientes húmedos), botas dieléctricas (para trabajos cerca de circuitos eléctricos energizados) y las de bombero que soportan altas temperaturas.

- ✓ Protección de las manos y brazos. Están incluidos en este rubro los guantes, manoplas, envolturas adhesivas, mitones, protectores del dedo pulgar, almohadillas, cremas bloqueadoras y protectores para la muñeca y el brazo. Entre los guantes, los más usados son los de cuero (en medio seco o para cargar pesos), goma o caucho (protegen en medios húmedos, grasientos y polvorientos), aluminizados (usados para trabajos en caliente), de PVC (viril o neoprene son alternativos a los de goma y presentan la ventaja que los riesgos de irritación y sensibilización son poco frecuentes) y, finalmente, los guantes dieléctricos para trabajos con energía eléctrica.

Cabe anotar que los EPP se dividen básicamente en dos tipos: el Sistema Personal de Interrupción de Caídas y el Sistema de Posicionamiento o Restricción de Movimiento. El primero consta –según explica el manual de inducción general de seguridad e higiene minera del Instituto de Seguridad Minera (ISEM)– de anclaje, línea de anclaje (conectores y dispositivos de desaceleración), arnés de cuerpo y, por último, la línea de vida o cable de vida.

El segundo sistema impide que el trabajador se acerque a una zona peligrosa. “Este procedimiento no lo protege de una caída, para ello es aplicable el uso del cinturón de seguridad que lo salvaguarda contra una caída”, añade el gerente general del ISEM.

A la par de la implementación de sistemas de seguridad en cada compañía minera, estas también cuentan con certificaciones internacionales que avalan la seguridad de sus colaboradores tales como la norma OSHA 18000.

En síntesis, la seguridad al interior de una empresa trae como resultado un menor número de fallas y accidentes; mayor productividad; mejoras en el clima laboral; disminución en la rotación de trabajadores; impulsa el surgimiento de líderes al interior de la compañía e incrementa los beneficios no sólo para la empresa sino también para el país. ●●

BVN
LISTED
NYSE

Compañía
de Minas



Buena Ventura



Buena Ventura busca ser una empresa minero - metalúrgica globalmente competitiva. Ser líderes en términos de seguridad y generación de oportunidades para el desarrollo integral de nuestro equipo humano, así como en rentabilidad y creación de valor para los accionistas. Estamos plenamente comprometidos con un manejo responsable del medio ambiente y con el desarrollo sostenible de las comunidades en las que operamos.

www.buenaventura.com

COMMPART

TRUCKS, HEAVY MACHINERY & ACCESSORIES

**ELEVACIONES HIDRÁULICAS
Y ELECTROHIDRÁULICAS**



**MARTILLOS HIDRÁULICOS
Y REPUESTOS ALTERNATIVOS**



**BRAZOS ARTICULADOS
Y PLATAFORMAS AÉREAS**



AV. NICOLÁS ARRIOLA 3167 | SAN LUIS | LIMA, PERÚ 326 0605 | 326 1477 | 9813 4657

VISITE NUESTRA VITRINA DE PRODUCTOS EN: WWW.COMMPART.COM.PE

Alberto Varillas Cueto
Estudio Aurelio García Sayán - Abogados



Refinería La Pampilla S.A.

¿SE ACABO LA DISCUSIÓN?

SOLIDARIDAD LABORAL ENTRE EMPRESAS TITULARES Y CONTRATISTAS

La nueva Ley General de Inspección en el Trabajo (LGIT), Ley 28806, promulgada el 22 de julio de este año y que entrará en vigencia el 17 de octubre, ha pasado prácticamente desapercibida debido a los eventos políticos que en las últimas semanas ha vivido el país.

Si al contexto político le añadimos el hecho de que se trata de una norma exageradamente declarativa y doctrinaria (de muy pesada lectura, pues más parece una monografía con párrafos numerados como artículos antes que una ley práctica y ordenada), no nos sorprende que algunos temas incluidos en ella no hayan concitado la atención debida. Tal es el caso de la solidaridad entre empresas titulares, contratistas y subcontratistas en materia de obligaciones legales laborales, seguridad y salud en el trabajo, señalado expresamente en el artículo 42° de la referida ley.¹

Hasta el 16 de octubre del 2006

Hasta antes de la promulgación de la LGIT, la solidaridad (fuese ésta laboral, civil, comercial o administrativa), estaba limitada por lo previsto en el artículo 1183° del Código Civil. En dicho dispositivo se precisa el carácter expreso de la solidaridad al establecer que “la solidaridad no se presume. Sólo la ley o el título de la obligación la establecen en forma expresa”.

Aún más, la aplicabilidad de esta norma había sido ya verificada por el Poder Judicial mediante la Casación 22352, publicada el 10 de octubre del 2000, al establecer que: “(...)no señala en virtud de qué norma la obligación demandada debe ser asumida solidariamente por (...) ni tampoco cuál es el título en el que se haya pactado expresamente la solidaridad pasiva, requisitos sine qua non para que se configure la institución de la solidaridad tal como lo prevé el citado artículo.”

De lo señalado, se desprende que al no existir un acuerdo expreso en el cual dos o más personas asumían la solidaridad contractual, ni una norma expresa que impusiese esta responsabilidad, ésta no podía ser invocada por terceros que tuviesen algún tipo de reclamo contra la empresa principal y alguna de sus contratistas o subcontratistas.

De hecho, la solidaridad en materia laboral, de seguridad y salud en el trabajo ya está prevista, de alguna manera, en temas relacionados con la falta de cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo y con la obligación de pago de multas aplicables a los representantes legales de los empleadores, que en su momento fue dispuesta por el reglamento de multas emitido por el Ministerio de Trabajo (en ambos casos, impuesto de manera ilegal al haber sido establecida por decreto supremo y no por una ley, como lo exige el

Código Civil). Similar situación se da en lo referido a la falta de pago de salarios y beneficios sociales cuando la carta fianza otorgada por una empresa de intermediación laboral no cubre suficientemente las deudas laborales (pese a que, en este caso, la responsabilidad funciona más de manera subsidiaria que solidaria).

A partir del 17 de octubre del 2006

El panorama antes descrito está a punto de cambiar con la puesta en vigencia del texto del artículo 42° de la LGIT. Ante esta situación, nos preguntamos cuáles serán las implicancias de la nueva norma para una empresa titular de un derecho minero, contratista de hidrocarburos o concesionaria de algún servicio público de electricidad, las mismas que, hasta la fecha, cuentan con cierta protección legal sustentada en los contratos de locación de servicios o de tercerización que suscribieron entre sí. Cabe señalar que, de acuerdo con la LGIT, las multas pueden llegar hasta la 30 unidades impositivas tributarias (US\$30,000 aproximadamente), pudiendo incrementarse en 100% en caso de reincidencia.

Sin ánimo de agotar el análisis de esta norma, nos permitimos detallar algunas de las posibles implicancias del referido artículo.

a) Falta de pago de las remuneraciones de las empresas contratistas: Del texto de la norma es claro que no podría exigirse a la empresa titular el pago directo de las remuneraciones que una de sus contratistas adeude a sus trabajadores. Sin embargo, si pudiese acreditarse que tal incumplimiento es consecuencia de la falta de pago de las facturas por los servicios prestados por la contratista, la empresa titular sí podrá ser sancionada con una multa impuesta por la autoridad administrativa de trabajo, de manera solidaria con la contratista, y volver a ser multada en tanto no se subsane la infracción; es decir, que los trabajadores reciban sus remuneraciones lo que, indirectamente, implicará forzar a la empresa titular a cumplir con sus obligaciones.

b) Incumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo de las empresas contratistas y de intermediación laboral: En este caso en particular, la norma va más allá de la solidaridad, disponiendo que la compañía titular es responsable directa por las infracciones de las contratistas y/o subcontratistas que le prestan servicios. Así, la autoridad administrativa de trabajo podrá sancionar a la empresa titular si como consecuencia de una visita inspectiva constata que alguna de las contratistas no cumple con otorgar los implementos de seguridad a sus trabajadores. Es interesante precisar que, además de las disposiciones estrictamente laborales, el cumplimiento de las normas de carácter sectorial también será tomado en consideración para estos efectos tal como lo señala el artículo 35° de la LGIT ².

c) Indemnización por daños y perjuicios derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: La norma no establece responsabilidad solidaria para este tipo de reclamos. Sin embargo, habrá que esperar el criterio que el Poder Judicial aplicará ante una demanda de este tipo, en la que la empresa titular y alguna de sus contratistas han sido previamente sancionadas por la autoridad administrativa de trabajo, por el incumplimiento de la entrega de equipos de seguridad o el mantenimiento de condiciones seguras de trabajo. No debe perderse de vista que ya existen Juzgados de Trabajo y Salas Laborales de las Cortes Superiores que vienen ordenando el pago de indemnizaciones en este tipo de demandas —que se ha vuelto muy popular, por cierto, en los últimos años— de manera solidaria o subsidiaria en el caso de que el trabajador haya prestado servicios para varios empleadores de manera sucesiva.

Conclusión y recomendación

Aun cuando contractualmente siempre podrá pactarse el derecho de la compañía titular de iniciar acciones contra las empresas contratistas, en caso se imponga alguna sanción administrativa (o eventualmente judicial) como las comentadas líneas arriba, es necesario que se refuercen los mecanismos de fiscalización sobre las contratistas y subcontratistas en el cumplimiento de sus obligaciones laborales y de seguridad. Lo que, ciertamente, implica que las empresas titulares deben facilitarles el camino atendiendo puntualmente las obligaciones comerciales que hubieran contraído con ellas. ●●

1 Artículo 42.- Responsabilidades empresariales

42.1 Cuando el cumplimiento de las obligaciones previstas en una disposición normativa corresponda a varios sujetos conjuntamente, éstos responderán en forma solidaria de las infracciones que, en su caso, se cometan y de las sanciones que se impongan.

42.2 En materia de seguridad y salud en el trabajo, la empresa principal responderá directamente de las infracciones que, en su caso se cometan por el incumplimiento de la obligación de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores de las empresas y entidades contratistas y subcontratistas que desarrollen actividades en sus instalaciones. Asimismo, las empresas usuarias de empresas de servicios temporales y complementarios, responderán directamente de las infracciones por el incumplimiento de su deber de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores destacados en sus instalaciones."

2 Artículo 35.- Infracciones en materia de seguridad social

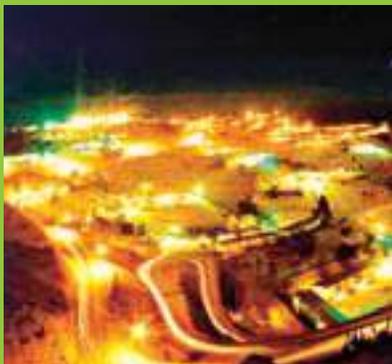
Para efectos de la presente ley, constituyen infracciones en materia de seguridad social, la omisión a la inscripción en el régimen de prestaciones de salud y en los sistemas de pensiones, sean éstos públicos o privados, sin perjuicio de las demás infracciones establecidas en la normatividad específica que es competencia de otros ministerios o entidades públicas.

SECTOR MINERO

COMITÉ DE EXPLORACIÓN MINERA

Pdte.: Oscar Bernuy
Coord.: Milagros Sáenz

El Comité se reunirá con representantes del Instituto Nacional de Cultura (INC) para realizar una revisión conjunt del reglamento de Investigación Arqueológica y del Texto Único de Procedimientos Administrativo de dicha institución. El objetivo es buscar alternativas para promover las exploraciones de tipo "B". Del mismo modo, tiene programada una reunión con funcionarios del Ministerio de Energía y Minas para evaluar la problemática de la exploración en el sector minero.



COMITÉ DE OPERACIONES MINERAS

Pdte.: Heraclio Ríos
Coord.: Ángel Murillo

Como parte del programa de difusión de las propuestas técnicas, ambientales y sociales para la instalación y ubicación de la faja transportadora hermética para el embarque de los minerales en el terminal marítimo del puerto del Callao, este Comité sostuvo reuniones con los nuevos miembros del directorio de la APN.

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS MINEROS

Pdte.: Othmar Rabitsch
Coord.: Eduardo Lanao

Los miembros de este Comité están analizando la propuesta normativa que propone la distribución de utilidades a los contratistas mineros de las empresas especializadas. Asimismo, están evaluando los posibles mecanismos para reducir el volumen de demandas por enfermedades profesionales en el sector minero, a través de gestiones con los representantes del sector salud.



COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Pdte.: Enrique Ramírez
Coord.: Sarita Llerena

El Comité está haciendo el seguimiento de las prácticas en el transporte de trabajadores que vienen utilizando las diferentes empresas mineras asociadas. A la fecha se han revisado las de Xstrata Tintaya y Compañía Minera Poderosa, evidenciándose que ambas cuentan con sistemas eficientes.

SECTOR PETROLERO

COMITÉ DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Pdte.: Bárbara Bruce
Coord.: Carmen Mendoza

El Comité está atento al trabajo de la comisión encargada de elaborar el reglamento de transporte de hidrocarburos por ductos. De otro lado, continúa revisando el borrador del plan director de áreas naturales protegidas que está relacionado con el sector hidrocarburos, que viene siendo elaborado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena).



SECTOR ELÉCTRICO

COMITÉ TÉCNICO ELÉCTRICO

Pdte.: Roberto Cornejo
Coord.: Rosa María Flores Araoz

El Comité presentó sus observaciones y sugerencias a los lineamientos generales y modelo de contrato para la elaboración de las bases de licitación pública para las empresas distribuidoras que recientemente fue prepublicado por el Osinerg.



TRANSVERSALES

COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES

Pdte.: Gonzalo Quijandría
Coord.: Milagros Sáenz

El Comité sostuvo reuniones con funcionarios de las oficinas de Servicios Públicos y Medioambiente, y de Conflictos Socio-Ambientales de la Defensoría del Pueblo, quienes presentaron los alcances y lineamientos de trabajo que desarrollan sus respectivas dependencias. Estos encuentros permitieron el intercambio de opiniones en temas de interés para el sector. De otro lado, el Comité continúa elaborando el Glosario de Términos de Asuntos Sociales, habiéndose logrado el consenso en las definiciones para los términos "governabilidad" y "sociedad civil". Del mismo modo, está organizando un taller de trabajo, al que se invitará a representantes del *International Council of Mining and Metals* (ICMM) para que expongan sobre los resultados del estudio que realizaron en el Perú, como parte del proyecto *Common Fund for Commodities*, auspiciado por el Banco Mundial.

COMITÉ DE ASUNTOS AMBIENTALES

Pdte.: Carlos Aranda
Coord.: Gabriel Bailetti

El Comité sigue participando en el grupo técnico encargado de establecer los estándares de calidad ambiental para el agua. Asimismo, ha realizado algunas consultas ante la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas para que se precise las responsabilidades respecto al listado inicial de Pasivos Ambientales Mineros que se publicó en junio en el diario *El Peruano*. En la referida publicación se relacionan los pasivos con los titulares de concesiones, al margen de que éstos los hayan o no generado.



COMITÉ DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

Pdte.: Carlos Lozada
Coord.: Mario Saldaña

El Comité sostuvo reuniones de trabajo para validar los planes sectoriales de comunicaciones del sector minero y eléctrico, así como las matrices de las actividades por ejecutar en cada caso.

COMITÉ DE PUERTOS

Pdte.: Julio Ramírez
Coord.: Eduardo Lanao

El Comité ha enviado una carta a Frank Boyle, presidente de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), dando cuenta de la necesidad de que se precise algunos detalles en los procedimientos legales aplicables a los sistemas portuarios privados y solicitándole una reunión de trabajo para desarrollar con mayor profundidad lo señalado en la misiva.



Con el apoyo de Edelnor se lanzó el CD *Los pregones de Lima* de Rosa Mercedes Ayarza de Morales, en la Penitenciaría de la Iglesia de San Pedro. El disco contiene todos los pregones que la destacada compositora peruana musicalizó. En la foto (izq. a der.): Ignacio Blanco, Luis Enrique Tord, Clemencia Morales (hija de Rosa Mercedes Ayarza), Reynaldo Llosa y Luis Alva.



Luz del Sur fue reconocida como Empresa Peruana del año 2005, galardón que recibe por tercer año consecutivo. El premio cuenta con el aval de importantes instituciones de nivel internacional. En la foto: Guilianna Ventura, representante de la empresa.



La Universidad Peruana Cayetano Heredia, con el apoyo de Pluspetrol, presentó el libro *Los matsiguengas y el proyecto Camisea. La salud en comunidades de la zona de influencia; primer estudio para conocer la situación de las comunidades de la zona de influencia del referido proyecto*. En la foto: Jaime Bustamante, alcalde de Echarate; Sandra Martínez, ejecutiva de Pluspetrol y Alejandro Llanos representante de Cayetano Heredia.



El primer encuentro internacional de empresas especialistas en hidrocarburos en Lima convocó a las empresas más representativas a nivel mundial. En la foto, poco antes del inicio (de izq. a der.): Severino Yesquen, ejecutivo de Petrobras y presidente de la Sociedad de Ingenieros Petroleros del Perú, junto a Pedro Grijalba, gerente general de Petrobras Energía Perú.



Con el auspicio de Compañía Minera Antamina se presentó la nueva edición del libro *El departamento de Ancash y sus recursos naturales*, de Antonio Raimondi, elaborado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En la foto: José Carlos Ballón, Luis Felipe Villacorta, Eduardo Soldano, Gonzalo Quijandría y Manuel Burga.



El 14 de septiembre, la agencia Proinversión adjudicó el 15% de las acciones del Estado en la empresa de transmisión eléctrica Consorcio Transmantaro al Consorcio ISA. En la foto, Jaime Tuccio, notario público, Vidal Galindo Verástegui, ejecutivo de la Empresa de Energía de Bogotá, Jaime Shimabukuro, funcionario de Proinversión y Luis Lazo representante del Consorcio.

COMO PARTE DEL PROYECTO EDUCACIÓN: SUMANDO ESFUERZOS SNMPE ORGANIZA CONFERENCIAS PARA PROFESORES EN PISCO Y ATE

En un esfuerzo por ampliar la cobertura del programa de charlas magistrales en provincias, el 25 de agosto la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) realizó un ciclo de conferencias en la ciudad de Pisco, trabajo que fue coordinado directamente con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pisco, entidad que se hizo cargo de la convocatoria.

En Pisco, el evento —que forma parte del proyecto Educación: Sumando Esfuerzos— congregó a 90 profesores de instituciones educativas estatales, quienes recibieron información actualizada sobre “Minería, ambiente y desarrollo”, a cargo del gerente de marketing de la SNMPE, Humberto Arnillas, y sobre “Gas: proceso, usos y posibilidades”, a cargo de Alberto Garrido, ejecutivo de Pluspetrol, empresa auspiciadora de la actividad.



SNMPE

De otro lado, y continuando con el programa de charlas en la ciudad de Lima, el gremio mineroenergético coordinó con la UGEL 06 Ate la organización de dos ciclos de charlas magistrales dirigidos a profesores de colegios ubicados en los distritos limeños de Ate Vitarte, La Molina y Santa Anita.

En esta oportunidad, las charlas concitaron la atención de 250 docentes, quienes —en función de su trabajo de dictado de clases— se distribuyeron en dos grupos. El primer grupo, que correspondió a profesores que laboran en el turno vespertino, tuvo la oportunidad de asistir a las charlas que se dictaron en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ate el 22 de agosto, mientras que al segundo, compuesto por profesores del turno matutino, se le convocó al auditorio del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú el 12 de septiembre. El objetivo era dar las mayores facilidades a los profesores interesados.

En ambos casos, los asistentes participaron en charlas referidas a temas de minería, hidrocarburos y energía eléctrica.

Como se recordará, el programa de charlas magistrales ha sido diseñado para brindar a los maestros información actualizada acerca de diferentes temas de interés referidos al sector mineroenergético. El objetivo es que estos nuevos conocimientos puedan ser transmitidos por los docentes a los educandos.

En todas las charlas educativas los participantes sin excepción reciben material didáctico elaborado por la SNMPE, como afiches y cuadernillos explicativos sobre los procesos productivos de la minería, los hidrocarburos y la energía eléctrica. ●●



Grabaciones
IMPACTANTES
para su central telefónica

FONO IMPACT

- Mensajes en espera
- Correo de voz
- IVR

Representante exclusivo de equipos
de sistemas de sonido TELE...

MARKETING
IMPACT

www.fonoimpact.com

Telef: 445-9950 Fax: 241-0499 E-mail: info@fonoimpact.com



SNMPE CAPACITA PERIODISTAS SOBRE MINERÍA EN ANCASH

Entre el 30 de agosto y el 1 de septiembre, un grupo de periodistas de diversos medios de comunicación tuvieron la oportunidad de participar en el taller de actualización de conocimientos "Impacto de la minería peruana en el desarrollo regional", organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

El evento, que forma parte del programa de difusión de las actividades del sector mineroenergético que viene ejecutando el gremio, fue posible gracias al apoyo de Compañía Minera Antamina, cuyas instalaciones fueron visitadas por los asistentes al taller. Así, los hombres y mujeres de prensa tuvieron la oportunidad de conocer las operaciones de la mina ubicadas en el departamento de Ancash, específicamente en el distrito de San Marcos, en pleno callejón de Conchucos entre los 4,300 y 4,700 metros sobre el nivel del mar. Asimismo, visitaron el puerto Punta Lobitos, en la provincia de Huarney, y en el que —utilizando tecnología de primer nivel— se embarca el mineral para ser exportado a Canadá, Europa, Asia, entre otros destinos.

La visita comenzó con un breve recuento histórico de los inicios de la mina, a cargo del gerente de asuntos corporativos de la empresa, Gonzalo Quijandría.

Posteriormente, el gerente general de la empresa, Gerald Wolfe, recordó que "el año pasado Antamina contribuyó con más de S/.2,000 millones a la economía peruana a través del pago de impuestos, salarios y compras locales, de los cuales S/.480 millones están siendo transferidos directamente a la región Ancash, a través del canon minero".

Los periodistas fueron trasladados a los depósitos de cobre y zinc de Antamina. Desde un mirador (ubicado a espaldas de la cordillera negra) pudieron apreciar la magnitud de la operación minera. Los representantes de la mina explicaron —entre aspectos técnicos— que el departamento de geología de la empresa realiza estudios detallados para la elaboración del diseño y plan de minado de un nuevo tajo abierto en la zona denominada Usu Pallares, colindante a la operación principal.

Ese mismo día, los visitantes conocieron la planta concentradora computarizada que permite un mejor procesamiento del mineral y, sobre todo, no causa impacto al medio ambiente. Tras un día en el campamento minero, los periodistas partieron rumbo a Huarney. En su segundo día, los reporteros conocieron básicamente el puerto de Punta Lobitos así como el programa de reforestación que lleva a cabo Antamina y el apoyo que brinda a la comunidad, concretamente en este caso a los pescadores artesanales.

En esta oportunidad participaron 21 profesionales de la comunicación, tanto de prensa escrita, radial como televisiva, así como representantes de la SNMPE. ●●

CALZADOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



**INDUSTRIAS
MANRIQUE**

- Botines Dieléctricos
- Botines Hidrófugos
- Botines Antideslizantes
- Botines Antiimpactos
- Botines Antiolejinios
- Botines Anticompresión
- Botines Resistentes a Temperaturas Bajas
- Botines Resistentes a Temperaturas Altas
- Y muchos mas.....



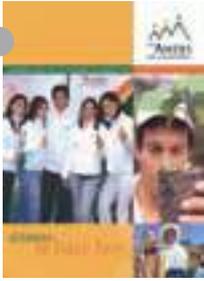


MAS SEGUROS
MAS LIVIANOS

Calle Los Tornos 259, S.M.P. LIMA 31- PERU
 TLFS: 485 4747-521 5090-523 4791
 FAX : 522 2657

ventas@grupomanrique.com
 ofranco@grupomanrique.com
[WWW.GRUPOMANRIQUE.COM](http://www.grupomanrique.com)

PUBLICACIONES



APOYO A COMUNIDADES

El futuro se hace hoy es la última publicación de Los Andes de Cajamarca, en el que da cuenta de sus actividades durante el 2005, mostrando los avances alcanzados como resultado del trabajo conjunto con las comunidades de la zona.



TRADICIÓN SUREÑA

Egasa pone a disposición de los interesados su más reciente publicación **Campiña arequipeña: vida, paisaje y cultura**, en la que se resalta los hermosos paisajes arequipeños y el esfuerzo que desde siempre ha caracterizado a su gente por lograr un mayor desarrollo.



POBREZA Y DESARROLLO

El Programa para la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza de la Unesco acaba de poner en circulación **Artesanos del socavón**, obra compuesta por una serie de ensayos que dan cuenta de la situación de la pequeña minería y minería artesanal en América Latina.



IMAGENES PERUANAS

Con el apoyo de Enersur, se ha podido hacer realidad la obra de Rafo León, **En el corazón del Perú**, recopilación de cinco experiencias viajeras del autor dentro de nuestro país y que muestra la riqueza de su territorio y su gente.

Geólogos actualizados

La Sociedad Geológica del Perú viene organizando el XIII Congreso Peruano de Geología, que se realizará entre el 17 y 20 de octubre en la ciudad de Lima y que tiene como objetivo propiciar el análisis, en un contexto científico-empresarial, de la problemática del sector mineroenergético. Informes al teléfono: (511) 461-5272. E-mail: congreso@sgp.org.pe

Tercerización

Asesoramiento y Análisis Laborales viene organizando el curso "Service y tercerización", que será dictado por Alfredo Chienda entre el 10 y 12 de octubre y que está dirigido a los profesionales dedicados a los temas laborales que quieran conocer al detalle el contenido y alcances de estas figuras legales. Informes al teléfono: (511) 610-4100. E-mail: info@aele.com

AGENDA

Historia minera

El VII Congreso Internacional de la Historia de la Minería que se realizará entre el 11 y 14 de octubre en la ciudad de Flandes (Bélgica), organizado por el Flemish Association for Industrial Archaeology, está dirigido a los profesionales interesados en conocer en detalle el desarrollo histórico de esta actividad en Europa y cómo el tratamiento de los minerales ha ido evolucionando a través de los años. Informes al teléfono: 32-56-255171. E-mail: 2007@miningheritage.org

Energía sostenible

Entre el 7 y 11 de octubre se realizará el XII Congreso Internacional de Energía y Recursos Minerales en la ciudad de Oviedo (España). El evento, organizado por la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas de España está dirigido a la comunidad minera internacional y tiene como finalidad mostrar los adelantos en el manejo de las materias primas, agua y energía sostenible. Informes al teléfono: 34-984-08-486. E-mail: secretaria@congresoenerminas.es

Oro argentino

Panorama Minero, viene organizando el seminario internacional Argentina Oro 2006, evento que se realizará el 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Buenos Aires. El objetivo del seminario, dirigido a la comunidad minera internacional, es mostrar los avances de la industria minera argentina y en especial la actividad aurífera en ese país. Informes al teléfono (5411) 4952-6097 E-mail: eventos@panoramaminero.com.ar

Salud ocupacional

El 26 y 27 de octubre se realizará en Lima el II Seminario Internacional de Salud Ocupacional en Operaciones Mineras. El evento, organizado por el Instituto de Seguridad Minera tiene como finalidad dar a conocer experiencias exitosas en el manejo de problemas que se presentan en esta materia en las distintas operaciones mineras. Informes al teléfono: (511) 224-7318. E-mail: isem@isem.org.pe



Minera Gold Fields: Envergadura mundial

www.goldfields.co.za

Gold Fields pertenece a Gold Fields Limited, una de las empresas auríferas más grandes del mundo ya que cuenta con una serie de operaciones en distintos países. En su página *web* encontrarán información pormenorizada acerca de sus finanzas, actividades económicas y de responsabilidad social y ambiental, entre otros temas.



Harken Energy: A nivel mundial

www.harkenenergy.com

Harken Energy Corporation es una firma petrolera cuya casa matriz se ubica en Estados Unidos y cuenta con filiales en distintos países del mundo, entre ellos el Perú. Esta empresa se dedica a la exploración y explotación de petróleo y gas tanto en tierra firme como en el mar. En su página *web* se muestra amplia información sobre sus distintas actividades, estados financieros, etc.



Electro Sur Este: Energía y servicios de calidad

www.else.com.pe

Electro Sur Este es una empresa que tiene la concesión de distribución y comercialización de energía eléctrica de las regiones de Cusco, Apurímac y Madre de Dios. Atiende a más de 180 mil clientes. En su página *web* hay información pormenorizada de sus actividades económicas y de responsabilidad social y ambiental.



Aramark: Con vocación del servicio

www.aramark.com/Home

Aramark Servicios de Alimentación & Facility Management es una empresa multiservicios que opera en 19 países, entre ellos el Perú, y que hoy se ubica entre las 100 mejores empresas a nivel mundial de acuerdo con la revista Fortune. En su página *web* encontrarán información sobre sus actividades, relación de inversionistas, actividades de responsabilidad social, entre otros.



Dyno Nobel - Samex: Al servicio del desarrollo

www.samex.com.pe

Dyno Nobel - Samex es una empresa de explosivos que cuenta con dos plantas, situadas en Lima y Arequipa. En ellas se produce y comercializa una línea completa de productos para voladura que satisface los requerimientos de la minería a tajo abierto, minería subterránea, construcción y voladura en proyectos viales. En su página *web* se detalla información acerca de sus productos y actividades.

